



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

COMISIONES

Año 2018

XII LEGISLATURA

Núm. 474

Pág. 1

ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ARTURO GARCÍA-TIZÓN LÓPEZ

Sesión núm. 22

celebrada el miércoles 4 de abril de 2018

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor ministro de Economía, Industria y Competitividad (Escolano Olivares), a petición propia, para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento. (Número de expediente 214/000066)

2

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 474

4 de abril de 2018

Pág. 2

Se abre la sesión a las cuatro de la tarde.

El señor **PRESIDENTE**: Buenas tardes a todos.

Permítanme que, antes de todo, dé la bienvenida al señor ministro de Economía, Industria y Competitividad a la Comisión, en la que hoy comparece para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento. Bienvenido, ministro. La comparecencia se celebrará en la forma usual que tenemos para estas comparecencias; es decir, tomará en primer lugar la palabra el ministro, tras su intervención tomarán la palabra los portavoces de los distintos grupos parlamentarios, de mayor a menor y por un tiempo de unos diez minutos, comenzando por el Grupo Socialista y terminando por el Grupo Popular, y, seguidamente, daré nuevamente la palabra al ministro por si le parece oportuno hacer alguna otra manifestación respecto de las intervenciones que han tenido los distintos grupos políticos. Señor ministro, volviendo a darle la bienvenida y las gracias por su comparecencia, tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD** (Escolano Olivares): Muchas gracias, presidente. Gracias por sus palabras.

Señorías, comparezco esta tarde a petición propia y de algunos grupos de la oposición ante la Comisión de Economía, Industria y Competitividad del Congreso de los Diputados para presentar las prioridades de mi departamento en esta nueva etapa. Como quizá sepan, no es la primera vez que tengo el honor de comparecer en sede parlamentaria, ya tuve la oportunidad de hacerlo cuatro veces durante la X Legislatura cuando presidía el Instituto de Crédito Oficial; sin embargo, hoy acudo a esta Cámara como ministro de Economía, Industria y Competitividad, un cargo para el que me honra haber sido elegido por el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy.

Quiero empezar por decirles, señorías, que mi nombramiento no va a suponer una ruptura con la política económica que se ha seguido durante los últimos seis años. Es decir, con mi elección como ministro no habrá un cambio de rumbo en la política económica —permítanme dejarlo claro desde el primer momento—, pero sí quiero dar un nuevo impulso a las reformas que creo que España necesita para pasar de la recuperación que ha caracterizado los últimos años a una nueva fase de expansión económica sostenida y sostenible. En este punto, y antes de entrar en el contenido esencial de mi comparecencia, permítanme que haga una mención especial a la extraordinaria labor que ha desarrollado mi antecesor en el cargo, el ministro Luis de Guindos, durante este periodo al frente del departamento. Sin duda, su gestión ha contribuido enormemente a que el país haya superado la crisis más profunda de nuestra historia reciente y a que se hayan sentado las bases de este nuevo patrón de crecimiento más sano y sostenible. El general reconocimiento que la acción y la actuación de Luis de Guindos ha recibido por su labor me parece plenamente merecido, y yo, por supuesto, lo comparto.

Señorías, soy consciente de que estos días las mentes y la atención de todos están puestas en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2018, que ayer mismo fue registrado en esta Cámara. Se trata, sin duda, de un proyecto de ley clave que merecen toda la atención y la consideración parlamentaria. Sin embargo, quiero subrayarles que, por respeto a la institución parlamentaria y, en particular, a esta Comisión, he querido que las primeras explicaciones públicas que doy sobre las prioridades durante mi mandato tuvieran como escenario el Congreso de los Diputados y, en particular, esta Comisión. También he intentado que esta comparecencia tuviera lugar lo más pronto que el calendario permitiera, aun sabiendo que se vería inevitablemente afectada por el contexto y el calendario de discusión presupuestaria. No obstante, espero que podamos trascender de este contexto y debatir sobre las importantes responsabilidades que recaen en el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad con un enfoque amplio y de alcance que vaya más allá del puro ámbito del debate sobre las cuentas anuales.

Paso ahora a desglosar las líneas generales del ministerio para este nuevo periodo, comenzando con un breve esbozo de la coyuntura económica nacional e internacional. A continuación, me centraré en los ejes que priorizaré en mi acción de gobierno y concluiré con algunas reflexiones finales. Señorías, la actual coyuntura internacional se caracteriza por una fuerte y generalizada expansión económica que alcanza tanto a los países avanzados como a las economías emergentes. Según la última actualización de la OCDE, la economía global crecerá en 2018 un 3,9%, 2 décimas más que en el año pasado, una tendencia al alza que, según avanzan las previsiones, se mantendrá en el futuro aunque moderándose gradualmente. También el comercio internacional está experimentando un fuerte dinamismo impulsado por la fuerza de la inversión y por la mejora del poder de compra de los países emergentes, en particular, que se están viendo favorecidos por un gradual repunte en los precios de las materias primas. En la Unión Europea, en particular, la tónica es similar. El crecimiento de 2017 alcanzó el 2,3%, el mayor de la última

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 474

4 de abril de 2018

Pág. 3

década. Este ritmo elevado de expansión se apoya en las favorables condiciones financieras y en el vigor de las exportaciones, incluso en un contexto de apreciación del euro. En cuanto a los países de la eurozona, que son los que concentran nuestro patrón de comercio exterior, las perspectivas son también favorables a la luz tanto de las previsiones de crecimiento para este año, que el Banco Central Europeo acaba de revisar recientemente al alza hasta el 2,4%, como de los indicadores de confianza, que están en niveles históricamente altos.

En este contexto global e internacional favorable, la economía española destaca por tres hechos fundamentales. En primer lugar, llevamos tres años creciendo a un ritmo superior al 3%, por delante de todas las grandes economías avanzadas de la Unión Europea; por tanto, durante tres años consecutivos España ha liderado este crecimiento entre los grandes países europeos. En segundo lugar, este crecimiento se está traduciendo en una creación intensa de empleo, con un ritmo de cerca de medio millón de puestos de trabajo nuevos al año. Y, finalmente, este comportamiento del empleo ha permitido una reducción histórica de la tasa de desempleo de más de 10 puntos en apenas un lustro, una reducción del desempleo que claramente no tiene parangón en nuestra historia reciente.

Estos datos diferenciales de la economía española —se ha repetido, pero me gustaría volver a incidir en ellos— no se pueden achacar únicamente ni a los llamados vientos de cola ni a un mero efecto rebote, resultado de una pura recuperación estadística de la capacidad perdida durante la crisis. Por el contrario, son fruto de la implantación en España de un nuevo patrón de crecimiento equilibrado; un patrón históricamente nuevo, que se nutre de las aportaciones positivas y simultáneas, tanto de la demanda externa como de la interna; un patrón en el que se han reducido considerablemente los desequilibrios macroeconómicos, tanto en las cuentas públicas como en la cuenta corriente y en la balanza de pagos; y, finalmente, un patrón de crecimiento equilibrado donde el sector financiero cumple ya con normalidad su principal función, que es la provisión de crédito a la economía real; y, de forma no menos importante, un patrón en el que la reducción de la inversión en construcción se ha compensado con un incremento del sector de exportación y de las inversiones en bienes de equipo, lo que redundará en el largo plazo en un mayor impacto potencial en la productividad. Dicho de otro modo —y permítanme que de esta forma lo resuma—, nuestro crecimiento, nuestro nuevo patrón de crecimiento, ya no se basa en la denominada economía del ladrillo, sino en la economía de la competitividad. Además, hay que tener en cuenta que esta expansión se está dando en un contexto de estabilidad en precios, lo cual históricamente también es novedoso ante una fase larga ya de crecimiento económico de la economía española, con una inflación en niveles francamente moderados. Sean cuales sean los indicadores de inflación que utilicemos, todos ellos se encuentran confortablemente dentro del margen que, de forma habitual, en la Unión Europea definimos como estabilidad de precios. Por lo tanto, es un cambio en las bases de nuestra economía que explica no solo los resultados de los últimos ejercicios, sino sobre todo dan pistas y dan una base para las perspectivas favorables de mantener un ciclo de crecimiento expansivo durante los próximos años.

El cuadro macroeconómico que acompaña al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 2018, que recientemente tuve la ocasión de presentar y que se aprobó en Consejo de Ministros el martes de la semana pasada, eleva, como ustedes conocen, la previsión de crecimiento para este ejercicio en 4 décimas hasta el 2,7%. Es una previsión que está perfectamente en línea tanto con las estimaciones de instituciones de referencia, como el Banco de España o la propia Comisión Europea en sus recientes perspectivas, como con el denominado consenso del mercado, tanto nacional como internacional. La revisión al alza, esta revisión al alza que presentamos la semana pasada, se deriva fundamentalmente del crecimiento de la demanda nacional, que a su vez se explica por el mejor comportamiento del consumo privado y, sobre todo, por el mejor comportamiento de la inversión en capital fijo, en inversión de las empresas, que están siendo más dinámicos de lo esperado hace unos meses. Esto representa una buena noticia en cuanto a la inversión de las empresas; la formación bruta de capital en el sector empresarial representa un incremento de la demanda y, por lo tanto, de las cifras de actividad, pero también un incremento de la capacidad potencial en el futuro de crecimiento de la economía española, y representa, en este sentido —y esto es único de la inversión empresarial—, una aportación a la demanda como una aportación positiva a la capacidad de oferta.

Sin lugar a dudas, la menor incertidumbre derivada de la situación en Cataluña contribuye también a esta mejora de las expectativas. Como también lo hace —y ya me he referido a ello— el aumento de las previsiones de crecimiento mundial y, en particular, las mejores previsiones de la zona euro que les mencionaba recientemente. De hecho, nuestra previsión es que este año las exportaciones de bienes y servicios vuelvan a aumentar en tasas similares a las del año pasado, que ya fueron tasas muy positivas,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 474

4 de abril de 2018

Pág. 4

en torno al 4,8%. Este buen tono del crecimiento de nuestros mercados naturales de exportación facilitará el mantenimiento del saldo positivo por cuenta corriente en el entorno del 1,7% también, una vez más, en este año 2018. Con ello se encadenarán seis ejercicios consecutivos de superávit corriente, algo absolutamente inédito en épocas de crecimiento de la economía española en nuestra historia reciente. Y lo que es aún más destacable es que esta tendencia al superávit corriente, a la capacidad de financiación de la economía española y no la necesidad de financiación de la economía frente al exterior, se mantiene en este periodo que antes mencionaba de fuerte crecimiento de la demanda interna e incluso en un contexto de incremento de los precios de la energía y, particularmente, del petróleo.

A mi parecer es una prueba inequívoca del carácter estructural y más duradero del cambio de modelo económico. Este sólido dinamismo de la economía española y de la actividad económica en España se traduce también en un sostenido e intenso proceso de creación de empleo. De hecho, entre finales de 2017 y finales de 2018, en el cuarto trimestre de 2018, se crearán unos 475 000 empleos netos, en términos de la encuesta de población activa. De este modo, según nuestras previsiones que se han comunicado, el empleo crecerá en media anual un 2,5% este año, y la tasa de empleo en el último trimestre del año terminará en un 15%, un punto y medio por debajo de cómo empezó en el año 2018. Evidentemente, sigue quedando mucho camino por realizar y mucho camino, en particular, en la lucha contra el desempleo, que aún está en niveles socialmente elevados, intolerablemente elevados. Pero con esta evolución estamos confiados en alcanzar el objetivo comprometido por el presidente del Gobierno de llegar a los veinte millones de puestos de trabajo en el año 2020.

Señorías, para que estas previsiones y este cuadro macroeconómico se materialice es fundamental mantener el rumbo de la política económica; y muy particularmente el rumbo en lo que se refiere a la estabilidad presupuestaria que nos ha permitido poner orden en nuestras cuentas públicas, después de una etapa muy compleja, y embridar el elevado déficit público que el Gobierno encontró en el año 2011. Desde la aprobación de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, en el año 2012, este ejercicio de consolidación fiscal y de control del gasto público ha permitido pasar de un déficit de casi el 10% del PIB al 3,1% con el que cerramos el año 2017, lo que nos coloca a las puertas de salir del brazo correctivo del procedimiento de déficit excesivo el año que viene.

Superados los rigores de la crisis y apuntalada esta recuperación duradera, es el momento de pensar en el futuro, afinando y consolidando el modelo de crecimiento que queremos para la próxima década; un modelo que tiene que basarse en huir y en evitar la tradicional dependencia de las fases de crecimiento español, del crecimiento de los desequilibrios. En definitiva, es un modelo que tiene que huir del desequilibrio macroeconómico en el que incurrimos en el pasado y que dejaban a la economía española vulnerable ante unas fases prolongadas de crecimiento económico. Para consolidar este modelo de expansión económica sostenible, las bases ya están puestas, ya están asentadas, pero es necesario seguir trabajando. Me gustaría, en particular, desarrollar en qué queremos seguir trabajando, en qué quiere seguir trabajando el ministerio, que son cuatro ejes fundamentales que, a continuación, paso a relatarlos.

En primer lugar, y de forma muy importante —como todas sus señorías pueden entender— es necesario dar un nuevo impulso a la agenda reformista anunciada al comienzo de esta legislatura. En este sentido, me parece muy importante destacar que una parte importante de la fortaleza de cualquier economía avanzada procede de la calidad de sus instituciones públicas, en particular, de sus instituciones supervisoras y reguladoras. Las economías sólidas y respetadas son aquellas que cuentan con instituciones sólidas y respetadas. Los organismos independientes son imprescindibles para que los mercados funcionen de forma eficiente y competitiva, para atraer la inversión exterior y para beneficiar, en última instancia, a la economía y a la creación de empleo. Por eso, quiero anunciarles que es mi intención relanzar el proyecto de ley sobre racionalización y ordenación de los organismos supervisores de los mercados y para la mejora de su gobernanza. Se tratará de una norma que recogerá las mejores prácticas nacionales e internacionales sobre el modelo de gobierno de dichas instituciones, y que reorganizará la arquitectura institucional de la defensa de la competencia y de la supervisión en el ámbito económico y financiero. Para ello, se dividirá la actual Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia creándose una nueva autoridad independiente de competencia y otra de supervisión y regulación de los mercados. Además, se pondrán en marcha sendas autoridades independientes de seguros y planes de pensiones, así como de protección al ahorrador. Finalmente, se integrará el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, ICAC, en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que también tendrá naturaleza de autoridad independiente.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 474

4 de abril de 2018

Pág. 5

Como todos ustedes saben, este es un tema complejo, pero el texto del proyecto de ley está ya muy avanzado y tengo la máxima voluntad de alcanzar un acuerdo para que sea aprobado antes del final de esta legislatura. El primer paso de este proceso que ahora les anuncio será someter el proyecto legislativo a audiencia pública, algo que contamos poder realizar a lo largo de las próximas cuatro semanas y quizá incluso antes de que finalice el actual mes de abril. El planteamiento inicial que el Gobierno realizó incluía un nuevo sistema para el nombramiento de los órganos de gobierno de estas instituciones, el objetivo perseguido es potenciar la excelencia en la gestión y el rigor en la toma de decisiones de estas instituciones. Actualmente, como ustedes saben, se está tramitando una proposición de ley con contenido similar al de esta iniciativa que, de alcanzar el consenso necesario para su aprobación, confío en que puede servir para alcanzar el objetivo previamente descrito.

Por otro lado, las actuaciones del ministerio seguirán poniendo el foco en facilitar al máximo la actividad de nuestras empresas, dentro de un marco de pleno respeto a la libre empresa que tiene que ser la base de la economía española; actividad de nuestras empresas, que son la base de la economía y responsables en último término del crecimiento económico, la creación de empleo y la riqueza de los ciudadanos. En este sentido, vamos a evaluar qué medidas son necesarias para favorecer la labor empresarial, mejorar el clima de negocios en España, remover aquellos obstáculos que puedan dificultar la actividad de las empresas y su crecimiento y facilitar, en definitiva, el acceso a la financiación, especialmente de la pyme. En este sentido, quiero anunciarles tres medidas concretas. En primer lugar, tenemos previsto revisar los instrumentos de apoyo financiero con los que cuenta el propio ministerio. Me estoy refiriendo en particular al ICO, a AXIS, a Enisa o a CDTI. La idea es identificar posibles mejoras de eficiencia, fomentar la coordinación y complementariedad entre los diferentes instrumentos y facilitar, en definitiva, el acceso a la pyme de este tipo de herramientas. En segundo lugar, potenciaremos la actividad de la Compañía Española de Reafianzamiento, Cersa, con el mismo objetivo de favorecer que el crédito fluya a pymes e industrias a través del sistema nacional de sociedades de garantía recíproca. En tercer lugar, la Secretaría General del Tesoro tiene ya avanzados los trabajos para la implantación de una caja de pruebas, lo que en inglés se denomina *sandbox* o arenero —como se le conoce en el mundo financiero— que, en definitiva, se trata de una caja de pruebas para mejorar la regulación y actualizar la regulación financiera española. Se trata de diseñar un espacio controlado en el que las llamadas *fintech* puedan desarrollar y ensayar con la utilización de nuevas tecnologías para la prestación de servicios financieros a clientes reales, pero con un alcance, duración y características bien definidas. Durante este período, las empresas no incurrirán en todas las cargas regulatorias de la actividad, pero los participantes sí tendrán todas las garantías. Además, este proceso de experimentación se realizará con las máximas cautelas de seguridad gracias a la supervisión de la CNMV y demás reguladores que, al mismo tiempo, pueden familiarizarse así con los nuevos modelos de negocio que estas *fintech* plantean e identificar sus ventajas y riesgos. Este tipo de nueva iniciativa, que existe solo en los países más punteros en servicios financieros, es clave para favorecer la transformación digital del sector, para estimular la innovación en materia financiera, por lo que queremos implantarla sin dilaciones. Esto colocará a España, creemos, en una posición claramente de cabeza en el estímulo a la innovación en el ámbito del sector financiero.

El Ministerio de Economía prestará también, como sus señorías saben, especial atención a la culminación de la trasposición a nuestro ordenamiento jurídico de diferentes directivas europeas. Sus señorías y la Comisión conocen bien la importancia que tiene este tema. Permítanme mencionar por su trascendencia la trasposición de Mifid II. Como ustedes conocen, una parte de esta directiva fue ya incorporada a nuestra legislación hace ya unos meses mediante un real decreto-ley, pero el grueso de las nuevas estipulaciones legales se recogerá en el proyecto de ley de mercado de valores e instrumentos financieros, cuya tramitación está ya muy avanzada. También tenemos adelantados los trabajos de trasposición de diversas directivas como las de servicios de pagos y de prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo o la de distribución de seguros. Soy plenamente consciente del retraso que acumulan algunas de estas trasposiciones que se debe a varios factores, como ustedes conocen. Así, al elevado número de iniciativas que se están aprobando en el ámbito financiero se añade el retraso del año que el Gobierno pasó en funciones ya que durante este tiempo no se pudo avanzar en estos trabajos. Igualmente, espero que otras leyes actualmente en tramitación, entre las que destacaría por su importancia la de crédito inmobiliario, se aprueben en los próximos meses para que puedan empezar a desplegar sus efectos lo antes posible. Confío en que en este nuevo periodo seremos capaces de aprobar toda esta importante normativa y para eso apelo y deseo contar con su colaboración.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 474

4 de abril de 2018

Pág. 6

La segunda de nuestras prioridades será nuestro sistema de ciencia y sus protagonistas, los investigadores, que merecen el respaldo del Gobierno y en general el respaldo de toda la sociedad española. Señorías, lo que determina el crecimiento sostenido —al que ya he hecho referencia— a largo plazo de cualquier país no es tanto su política fiscal o monetaria, sino los factores reales de la economía como la educación, el capital humano, la investigación y la innovación. Me gustaría destacarles mi interés y mi compromiso personal con la ciencia en España, que hoy por hoy se encuentra en un alto nivel de excelencia y desempeño y que, sin lugar a dudas, no tiene nada que desmerecer con respecto a otros grandes países de nuestro entorno. Por este interés y compromiso personal, quise —quizá a modo simbólico— que mi primera visita como ministro fuera precisamente al CSIC y a la sede de la antigua Junta para Ampliación de Estudios como forma de admiración y homenaje a una época particularmente brillante de la ciencia en España y en particular de la imbricación de la ciencia en la sociedad, cuyo recuerdo hoy todavía nos debe inspirar.

Actualmente, España ocupa el noveno puesto mundial en investigación científico-técnica y Europa reconoce la calidad de nuestra ciencia en forma de liderazgo y reconocimiento. De hecho, en 2017 nuestras empresas, universidades y centros de investigación lideraron un 15 % de los proyectos financiados bajo el marco del programa europeo Horizonte 2020, con un retorno económico del 11 %, cifra que excede el peso de España en la Unión Europea y los objetivos más ambiciosos que nos podíamos haber planteado. También estamos bien posicionados en el club de los países líderes en grandes instalaciones científicas, se trata de grandes proyectos, de proyectos emblemáticos que impulsan, consolidan y dan visibilidad a la base científica del país y al mismo tiempo sirven de trampolín a nuestra industria de la ciencia como proveedora de alta tecnología. En este sentido, el ministerio continuará e intensificará su apoyo a las candidaturas españolas a estas grandes instalaciones científicas, entre las que destacan la de La Palma para albergar el mayor telescopio óptico del mundo y la de Granada para convertirse en sede de la fuente de neutrones. A nivel nacional, el Gobierno puso en marcha la pasada legislatura la Agencia Estatal de Investigación, un objetivo largamente demandado por los profesionales de la ciencia y que permitirá dotar de mayor estabilidad las convocatorias y aprovechar al máximo las dotaciones presupuestarias. Ahora es el momento de desarrollar todas las potencialidades de esta nueva institución y también de dar a conocer no solo entre el colectivo investigador, sino también —y permítanme destacarlo— ante la opinión pública, que a veces no conoce bien los logros de la ciencia española, de cara a conseguir que la sociedad valore adecuadamente la función que la I+D+i tiene en nuestra economía y tome conciencia de la necesidad de impulsarla de forma decidida.

Una forma de mostrar este respaldo por parte del Gobierno es, por ejemplo, el incremento de 91,5 millones de euros de gasto no financiero para I+D que recogen los Presupuestos Generales del Estado de 2018, que ayer se presentaron ante la Cámara. Gracias a esta aportación adicional, que supone un incremento del 5,3 % con respecto al presupuesto de 2017, se podrá garantizar que todas las convocatorias del plan estatal se realicen en las mejores condiciones posibles. No solo eso, sino que estos fondos adicionales nos permitirán incluir nuevas convocatorias como las de prueba de concepto, cuyo objetivo es aportar valor a los nuevos proyectos de investigación. Este tipo de proyecto piloto permite a los investigadores identificar las mejores vías de desarrollo y diseñar la estrategia de protección de propiedad intelectual e industrial más adecuada. Se trata de un modelo de convocatoria que está teniendo éxito en Europa y que tiene la ventaja de que los resultados de las investigaciones llegan a la sociedad de una forma más ágil y rápida. Este incremento presupuestario para la Secretaría de Estado de Investigación sitúa a la inversión pública en su nivel más alto en siete años y, aunque tenemos que seguir avanzando para recuperar recursos frente a la caída que se produjo durante la crisis, también hay que tener en cuenta que el gasto que se ejecuta en estos momentos es más eficiente que el que se realizaba antes de la época de la crisis. En esta línea, el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad seguirá avanzando en la mejora de las condiciones laborales de los investigadores e impulsando un modelo de carrera competitivo.

Señorías, sin investigadores bien formados y que tengan estabilidad y seguridad no podremos desarrollar el importante potencial de la I+D española, un potencial que tiene que llegar también al ámbito privado, y permítanme que haga referencia especial a este déficit importante de la economía española, como es precisamente la actuación en el sector privado, ya que nuestro liderazgo en investigación no termina de producirse de la misma manera en la innovación y, particularmente, en la innovación del sector privado. Tenemos que aspirar a que la investigación y la innovación sean un rasgo definitorio y característico del tejido productivo español, no solo reforzando la financiación pública —déjenme que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 474

4 de abril de 2018

Pág. 7

haga énfasis en este punto—, sino también impulsando la inversión privada mediante la acción de organismos como el CDTI o el ICO. Debemos promover y facilitar que nuestras empresas aprovechen este potencial y el talento investigador y adopten la innovación como una pata más de la actividad productiva. En este sentido, será fundamental el impulso que demos a la Red Cervera, de transferencia tecnológica, que dotaremos con 50 millones de euros en subvenciones y 480 en facilidades de crédito, tal y como figura en el proyecto de presupuestos. La creación de esta red consolidará la relación entre empresa, universidad y centros públicos de investigación en torno a una sólida red de centros tecnológicos especializados, facilitando la conexión entre los agentes públicos y privados. También, con el objeto de favorecer la transferencia tecnológica, se producirá próximamente la décima convocatoria del denominado Fond-ICO Global, que incluirá una nueva categoría para este tipo de proyectos en aras de facilitar y dinamizar la inversión en *startups* que realicen investigaciones en coordinación con universidades. De este modo, se podrán atender mejor las necesidades específicas de este tipo de actividades que dispondrán de unas bases propias y diferenciadas.

El máximo de inversión en cada fondo será de 15 millones de euros, en lugar de los actuales 10 millones, respetando en todo caso el límite porcentual del 49% del total de la inversión y la exigencia de mayoría privada en el fondo. La inversión en cada proyecto no estará limitada y se exigirá que parte de la inversión se dirija a los primeros estadios, que es donde el gap de financiación es mayor, pero sin la obligación de que las empresas tengan menos de dos años de antigüedad, y finalmente habrá una tabla de valoración específica para la actividad de transferencias tecnológicas.

España, por otra parte, tiene que aspirar a estar en cabeza de Europa en áreas como la inteligencia artificial, los vehículos autónomos o el llamado Internet de las cosas, sectores clave en los que se está jugando el nuevo paradigma tecnológico. Para lograrlo hace falta que nuestra industria lleve a cabo una profunda transformación digital que el Ministerio de Economía está favoreciendo a través de la Estrategia Industria Conectada 4.0. No se les escapará que para adaptarse a este nuevo paradigma industrial supone un gran desafío que nuestro tejido productivo no debe ni puede afrontar en solitario. Tener éxito en esta tarea requiere de una voluntad y de un acuerdo político y social. Por eso, el Gobierno ha acordado con los agentes sociales y las organizaciones industriales un pacto por la industria que recoge medidas estratégicas concretas para afrontar con garantías este reto. La firma de este acuerdo histórico está al alcance de la mano, y espero y confío en conseguir los apoyos políticos que aún faltan para que este salga adelante.

La tercera de mis prioridades, que sin duda está muy vinculada a la anterior, es seguir fomentando la presencia en el exterior de la empresa española. En mi primera comparecencia tuve ocasión de manifestar a la internacionalización y la apertura de la economía española como una de las líneas fundamentales de mi etapa al frente del ministerio. Son las empresas españolas y su acción exterior las que acometen con éxito proyectos de todo tipo en todos los sectores y en un gran número de países de los cinco continentes. A veces pienso que la sociedad española no conoce bien el enorme éxito que la empresa española está teniendo por todo el mundo y que es nuestro deber sin duda poner en valor. La pujanza de la empresa española internacionalizada se traduce en cifras récord de exportación que llevamos encadenando ya muchos meses. Solo en 2017 las exportaciones de mercancías crecieron casi un 9% hasta superar los 277 000 millones de euros. Además, el año pasado aumentaron un 8,5 las empresas que tienen actividad exportadora y el número de las que lo hacen regularmente lleva seis ejercicios creciendo y ya supera las 50 000. Esta alza en el número de empresas que se lanzan al sector exterior, a los mercados exteriores, se está acompañando también con una mejora de la calidad tecnológica de las empresas españolas. Estos buenos resultados deben servirnos de acicate para seguir potenciando y utilizando los instrumentos que tenemos a nuestra disposición para favorecer la internacionalización de la empresa española, de la grande y, sobre todo, también de la mediana y pequeña. Ahora es momento para garantizar que lo que comenzó siendo una respuesta coyuntural para sobrevivir a la crisis adquiere un carácter de rasgo permanente en la empresa española, y que nuestras empresas, pequeñas, medianas y grandes, que han recorrido un gran y exitoso camino hasta llegar hasta aquí, no sucumben a la tentación en un momento de crecimiento de replegarse al mercado doméstico.

En este sentido, permítanme que les anuncie tres medidas concretas en el ámbito de la apertura y la internacionalización de la empresa española: en primer lugar, la revisión a su vez de los instrumentos financieros de internacionalización. El sector público tiene que acompañar al privado, como lo hacen las grandes economías europeas, en la financiación de proyectos en el exterior, diseñando instrumentos que se adecúen a la situación actual de los mercados, al tamaño y al peso real de nuestra economía y a la alta

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 474

4 de abril de 2018

Pág. 8

sofisticación que hoy tiene la empresa española internacionalizada. En este sentido, el ministerio tiene un amplio conjunto de mecanismos de apoyo financiero —el ICO, el llamado FIEM, el llamado FIEX, Cesce, Cofides, etcétera— que también vamos a revisar en su conjunto para ver en qué áreas se puede mejorar su impacto, su alcance e incluso su cobertura geográfica.

El Banco Europeo de Inversiones, como quizá ustedes conocen, está planteando en estos momentos una nueva filial destinada a la financiación de la actividad europea de desarrollo, así como a la financiación de proyectos internacionales de las empresas europeas. Quiero anunciarles que España participará activamente en este nuevo proyecto europeo con ánimo de que nuestro sistema nacional de instrumentos de apoyo a la internacionalización esté perfectamente alineado con nuestros nuevos y potentes mecanismos europeos y que la empresa española, que ya está acometiendo con éxito tantos proyectos en el mundo entero, se pueda beneficiar de ellos.

En segundo lugar, no basta con favorecer el acceso a la financiación a través de estos instrumentos. Es fundamental también dar a conocer los instrumentos de los que ya disponemos entre todas las empresas españolas y hacerles partícipes de su mejora en el diseño y escuchar sus propuestas de mejora. Con este propósito el Ministerio de Economía organizará próximamente una conferencia nacional sobre exportación e internacionalización que es mi voluntad que se desarrolle en Zaragoza, que para eso es mi ciudad natal. **(Rumores y risas)**. Será un foro de encuentro para fomentar la comunicación entre los principales actores privados de nuestro sector exterior, asociaciones de exportadores, bancos, empresas de seguros, seguros de crédito a la exportación, etcétera, y precisamente los organismos e instituciones que apoyan la internacionalización de la empresa española.

En tercer lugar, es fundamental conseguir el máximo nivel de cooperación entre los diferentes instrumentos del conjunto de administraciones públicas para aprovechar las sinergias que puedan existir y lograr así mejorar los resultados del sistema español de apoyo a la exportación. Por eso, también convocaremos próximamente una conferencia autonómica con los diferentes consejeros de las comunidades autónomas de los que dependen las competencias de internacionalización, y ver en qué aspectos podemos mejorar para estrechar esta cooperación.

Como sus señorías saben, otro de los ámbitos en los que el Ministerio de Economía va a prestar una especial atención es el relativo a la consecución de los acuerdos comerciales que la Unión Europea está en estos momentos negociando, y fundamentalmente me referiré a Mercosur y a México. No hace falta que repita la importancia que el área iberoamericana tiene para la empresa y para el conjunto de España, tanto por nuestra cercanía cultural e histórica como por los profundos lazos empresariales que ustedes conocen bien. Por eso confío en que ambos acuerdos comerciales puedan concluirse a la mayor brevedad posible, y quiero reiterarles y anunciarles que el Ministerio de Economía hará todo lo que esté en su mano para allanar el camino de estas importantes negociaciones entre la Unión Europea y ambas áreas.

Permítanme que en este punto haga una breve mención a los muchos y muy positivos beneficios que el libre comercio ha tenido de forma generalizada. Olvidar las ventajas económicas y también las ventajas sociales que la apertura comercial ha tenido en las últimas décadas en todos los países, muy singularmente en España, y ceder ante las tentaciones proteccionistas y aislacionistas es, como ya he tenido ocasión de apuntar, un gran error histórico. En este sentido, frente a la amenaza de que se levanten barreras entre países que durante años han sido socios y han gozado de confianza mutua, España mantiene su compromiso con la construcción de un marco multilateral comercial abierto basado en la lealtad y el cumplimiento de las reglas multilaterales, y permítanme que les manifieste mi total rechazo a cualquier escalada proteccionista que pueda poner en riesgo el buen desarrollo de este orden multilateral que ha costado muchos años construir.

Señorías, es importante recordar que para conseguir estos resultados España debe contar con una posición fuerte dentro de la Unión Europea, y precisamente este es un momento adecuado para alcanzar dicha posición fuerte. Las negociaciones que en los próximos meses, en las próximas semanas si me permiten, se producirán en relación con la profundización de la unión económica y monetaria serán decisivas para la configuración de la Unión Europea durante la próxima década. Debemos aprovechar esta oportunidad, España debe aprovechar esta oportunidad, para situarnos en el grupo de cabeza de los países que realmente influyen y que darán forma a la arquitectura institucional y a las políticas económicas y sociales de la Unión Europea del futuro.

Una buena forma de dar este paso al frente, de renovar nuestro compromiso con el proyecto europeo y de manifestar nuestra voluntad de asumir un mayor protagonismo en la Unión Europea, es demostrar la fortaleza de nuestra economía, y demostrarla mediante datos, mediante buen desempeño y mediante

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 474

4 de abril de 2018

Pág. 9

gestos concretos y elementos concretos, como es en particular —déjenme que cite un ejemplo— la devolución anticipada de parte del préstamo que el MEDE realizó a España en el año 2012 para el saneamiento del sector financiero. Como ustedes saben, hasta el momento ya hemos realizado siete amortizaciones anticipadas voluntarias por 11 300 millones de euros. Pues bien, el próximo mes de mayo el Tesoro realizará una nueva amortización anticipada por valor de 3000 millones de euros más, y estamos negociando con el MEDE ampliar esta cifra durante el actual ejercicio. Serán las mayores amortizaciones voluntarias que España realiza desde el inicio de la devolución del préstamo, lo que es una señal inequívoca y concreta de la mejora y la fortaleza de nuestra situación económica.

Estas credenciales de economía cumplidora, de economía seria y de motor del crecimiento de la zona euro, así como los méritos acumulados tras años de esfuerzos para mejorar y transformar nuestra economía, nos hacen merecedores de un papel destacado en la conformación de las nuevas políticas de la Unión Europea. La postura que España defenderá de este rol de liderazgo es bien conocida por todos ustedes. Es fundamental seguir profundizando en la unión económica y monetaria y, particularmente, culminar la denominada unión bancaria. En este sentido, el Gobierno seguirá defendiendo la necesidad de avanzar en paralelo en las denominadas medidas de mutualización y reducción de riesgos. Las primeras, poniendo en marcha un esquema único —subrayo ambas palabras— de garantía de depósitos europeo que asegure la misma protección a todos los depositantes bancarios en toda la eurozona, pero también creando un instrumento que aporte liquidez y que actúe como respaldo al llamado Fondo Único de Resolución para que tenga mayor margen de maniobra en casos de intervención de las entidades financieras. Igualmente, es fundamental acelerar las actuaciones en el marco de la denominada unión del mercado de capitales para reducir la excesiva bancarización de las economías europeas, diversificar las fuentes de financiación, en particular a las pymes, y fomentar las inversiones en proyectos que tengan mayor dificultad en el acceso al crédito. También, como ya se ha apuntado en los últimos días, debemos avanzar hacia la denominada unión fiscal, lo que pasa indefectiblemente por la puesta en marcha de una capacidad fiscal única de estabilización que permita absorber los *shocks* asimétricos y que facilite la implementación de un denominado *policy mix* —permítanme que utilice esta expresión— adecuado para la eurozona.

En cuanto a las medidas de reducción de riesgos, España seguirá defendiendo en los foros comunitarios que la vía más efectiva es la puesta en marcha de reformas estructurales que incrementen la competitividad de las economías y que devuelvan la confianza en el sistema financiero. En este ámbito hay que mencionar, particularmente, la necesidad de que los países de la eurozona sigan avanzando en la reducción de los créditos dudosos, un tema en el que sin lugar a dudas España es referente, ya que las medidas de reestructuración, saneamiento y capitalización de nuestras entidades financieras han permitido reducir a la mitad el *stock* de activos dudosos que habíamos acumulado durante los peores años de la crisis financiera.

Concluyo ya, señorías. En mis primeras declaraciones públicas afirmé que la política económica en España debería estar basada en tres ejes fundamentales: la estabilidad presupuestaria, las reformas y la apertura al exterior. Hoy quisiera repetirles este mismo mensaje. Apostar por la I+D y por la industria contribuirá a conseguir nuevas mejoras de competitividad por la vía de la calidad de nuestros productos, lo que a su vez nos permitirá consolidar a España como la gran potencia exportadora que ya está empezando a ser. Este es el camino para afianzar un modelo de crecimiento sostenible, del que les hablaba al comienzo de mi intervención. Soy consciente de que aún quedan retos pendientes. La economía española sigue afrontando importantes desafíos que ninguna política económica sensata ni ningún gestor público responsable puede nunca dejar de tener presentes en su actuación. Como decía, Gracián, en su *Oráculo manual*, «para prevenidos no hay casos, ni para apercebidos aprietos».

Por supuesto y, en primer lugar, en estos retos pendientes, quiero citar el todavía alto nivel de desempleo, cuya reducción es la mejor política social y que es clave para avanzar en otras metas sociales igualmente importantes, como la reducción de la pobreza y la desigualdad. Asimismo, hace falta prestar atención permanente a la importante deuda pública y privada que aún tenemos, sobre todo, ante la normalización de la política monetaria que tendrá lugar antes o después, y también y de forma no menos importante debemos seguir mejorando en nuestros niveles de productividad. Sin embargo, creo que las bases para afrontar todos estos retos ya están asentadas y que ahora hay que trabajar para aprovechar al máximo las oportunidades de consolidar esta etapa duradera de expansión. En definitiva, nuestro objetivo debe ser mantener el crecimiento diferencial con respecto a la zona euro, seguir convergiendo con las grandes economías de nuestro entorno y continuar con el proceso gradual y constante de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 474

4 de abril de 2018

Pág. 10

reducción de los desequilibrios macroeconómicos. Desde esta posición de fortaleza, podemos ocupar, cargados de datos y de razones, una posición de liderazgo entre los grandes países europeos, y resultar así un actor fundamental en la construcción de la economía europea de la próxima década, que es la que deberá garantizar la creación de empleo y sostener nuestro Estado del bienestar.

Los objetivos a los que nos enfrentamos son ambiciosos, pero no empezamos desde cero. El trabajo hecho hasta ahora es un punto de partida muy favorable para los retos que tenemos por delante. Para ello confío en contar con la colaboración de todos los grupos parlamentarios en este exigente pero ambicioso camino. Es responsabilidad de todos tomar las mejores decisiones para garantizar esta economía sostenible y esta economía de futuro para España, que dé oportunidades de empleo sobre todo para los jóvenes y, como comentaba, sirva para mantener el Estado del bienestar. En esta legislatura, con la actual composición parlamentaria, esta responsabilidad compartida es si cabe más evidente y más literal; por ello termino manifestándoles mi disposición a comparecer con regularidad ante esta Comisión, espero sus ideas y sus propuestas y me pongo a su disposición para entre todos sacar adelante una agenda reformista fructífera y provechosa para España y para los ciudadanos españoles.

Muchas gracias por su atención. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

Es el turno ahora de los grupos parlamentarios, como les he indicado, de mayor a menor comenzando por el Partido Socialista. Pero, permítanme una observación, y es que para el buen desarrollo y el orden de la sesión les recuerdo la improcedencia de sacar fotos con los móviles. Por tanto, les ruego que se abstengan de hacer esto en el desarrollo siguiente de la Comisión. **(Rumores)**.

Sin más, señor Saura, tiene usted la palabra en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **SAURA GARCÍA**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, quiero dar la bienvenida muy sinceramente en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, a usted y a su equipo, que conozco en gran parte, y además desearle acierto y suerte porque eso sería bueno para España, para la economía española y para los españoles.

Dicho esto, me gustaría enfatizar tres ideas que voy a señalar al principio y que trataré de demostrar a lo largo de mi intervención. La primera, señorías, es que España crece a pesar del Gobierno. La segunda, que este modelo de crecimiento es un modelo que no llega a la mayoría de los ciudadanos y, la tercera, que después de todas las crisis que hemos sufrido en España la economía española siempre ha salido ganando competitividad y ha salido ganando en exportaciones. En el caso de la economía española, las exportaciones empezaron a crecer a una tasa muy elevada antes del año 2011, pero hay una diferencia importante: en otro tiempo la devaluación era de la moneda y de esa manera ganábamos competitividad, y ahora la devaluación es una devaluación interna que nos preocupa que, si no se cambia la política, sea permanente. Por tanto, le acepto la idea de que hay un cambio de modelo de crecimiento. Efectivamente, hay un cambio de modelo de crecimiento, basado en una devaluación interna para ganar competitividad, una devaluación interna permanente que —insisto— es lo que nos preocupa.

Esas son las tres ideas que me gustaría desarrollar en mi intervención, señor ministro. En primer lugar, en cuanto a que España crece a pesar del Gobierno, en lo que llevamos de legislatura no se ha aprobado ni una sola reforma en materia económica en nuestro país. Su ministerio únicamente ha traspuesto, tarde y además con escasa ambición, las directivas europeas, exclusivamente. En realidad, su ministerio ha estado paralizado en función de la agenda política del anterior ministro de Economía, pero nada más; solo trasposición, con poca ambición y tarde de las directivas europeas; no ha habido nada más. Por tanto, me ha preocupado al principio cuando usted ha dicho: voy a seguir la misma política del ministro anterior. ¡Cuerpo a tierra!, porque ni una sola medida ni una sola reforma en lo que llevamos de legislatura. Luego ha ido desgranando algunas medidas que comentaré a continuación.

Si no tenemos política monetaria ni política cambiaria, una de las políticas importantes es la política presupuestaria, aunque no solamente. Nosotros creemos que la productividad de la economía española no es la variable importante, no; es la más importante junto con la equidad, con la redistribución. Pero lo que nos dice esa variable importante, que desde nuestro punto de vista es la más importante, es que el año pasado su crecimiento fue 0,2% y ustedes reconocen en el proyecto de presupuestos que para este año la productividad también va a crecer el 0,2%, o sea, plana. Si entendemos que esta es la variable que hace que las naciones, los pueblos, crezcan —estos son los datos—, y le decía que si no tenemos política monetaria ni política cambiaria una de las políticas es la política presupuestaria. Nosotros pensamos que la política presupuestaria del Gobierno y, en definitiva, en gran parte de la política económica, es

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 474

4 de abril de 2018

Pág. 11

cortoplacista. Voy a demostrar por qué creemos que es cortoplacista, que no tiene una visión de medio y largo plazo, ya que no aborda esas grandes vulnerabilidades que tiene la economía española, como puede ser la productividad, el envejecimiento, la desigualdad o el endeudamiento. ¿Por qué le digo esto? Porque en realidad la variable de ajuste de este Gobierno en materia presupuestaria son las políticas de modernización, de adaptación y de transformación del modelo productivo; esta es la variable de ajuste. Cuando las cosas no cuadran, ¿cómo reducimos el déficit? Cortando, justamente, en el Ministerio de Economía y en todo lo relacionado con la modernización de la economía.

Ya sé que en España no hay mucha tradición de evaluar la ejecución de los presupuestos; siempre estamos evaluando los proyectos de presupuestos, pero casi nunca evaluamos la ejecución de los presupuestos. La IGAE nos ha dicho que en materia de Administración General del Estado para el año 2017 hay datos muy significativos. La ejecución de los programas relacionados con las Pymes, el comercio y la industria llega, señor ministro, al 35%; presupuestan poco y se gastan menos. Hasta ahora, señor ministro; si esto cambia yo lo voy a felicitar a usted. En I+D+i —estos datos son ya más públicos— el 29% de ejecución en el año 2017. Pero alguien podría decir: Eso fue en el año 2017 solamente. No, desde el año 2012 para acá la ejecución no ha pasado el 50%. Luego podemos hablar del proyecto de presupuestos, pero en lo que tenemos encima de la mesa, la ejecución, es la que es.

Hay otro dato que para muchos es importante. Usted señalaba que además de la política fiscal y la política monetaria hay otros elementos, por ejemplo, la formación bruta de capital que es financiada —es tangible e intangible— por la Administración pública y que el año pasado fue la más baja en los últimos veintidós años. Por eso le decía que es la variable de ajuste, que su política económica y presupuestaria es de corto plazo, y no es de medio plazo. Esta es la crítica más importante que hacemos a la política económica de su Gobierno.

Vamos a hablar de futuro, vamos a hablar del proyecto de presupuestos. Todos los programas relacionados con la industria, quedan planos; disminuyen un menos 0,1 con relación al año 2017. Es decir, no solamente presupuestan poco, sino que ejecutan menos.

Señor ministro, cuando competimos vía precios se tiene muchísimos problemas. Usted ha hablado de las relaciones comerciales internacionales y la tendencia a renacionalizar y a limitar el comercio internacional. Este es uno de los problemas, cuando compites en precios y te suben el arancel, toda la ganancia que habías ganado la pierdes. Por eso le iba a preguntar, qué piensa usted —deduzco que no le gustan las políticas de Trump— y qué tiene pensado hacer España en ese nuevo contexto, porque en esa guerra China-Estados Unidos, de manera colateral Europa va a recibir lo suyo. Si solo compites en precios tienes un problema, insisto: te suben el arancel y el esfuerzo que has realizado lo pierdes. Ese es uno de los inconvenientes de ese tipo de política.

Si hablamos de industria, creo que usted se ha reunido con empresarios, con agentes económicos y sociales y le han dicho que lo peor de lo peor es la política industrial —no lo ha dicho solo el Grupo Parlamentario Socialista, sino todos—, porque se ha desmantelado la política industrial en general, el ministerio. La Alianza por la competitividad de la industria española, las organizaciones sindicales, la Unión Profesional de Colegios de Ingenieros, el Instituto de Ingeniería de España, el Consejo Económico y Social dicen que necesitamos una estrategia, una nueva política industrial para España y, por supuesto, una coordinación con las comunidades autónomas, que no se está produciendo, cuando ellas tienen muchas competencias en materia de industria. Usted ha hablado de competir y de exportar, sí, pero, supuestamente, el Gobierno ha comprometido con Europa una estrategia de crecimiento empresarial que no ha pasado de informe, ni siquiera de estrategia. Se comprometieron con la Unión Europea. Por eso le digo que menos mal que al final el discurso ha ido cambiando, porque me he alarmado. Voy a seguir haciendo lo mismo... Si va a hacer lo mismo, estamos perdidos desde el punto de vista de la buena competitividad; no de la vía precios, de la buena, a la que aspiramos todos los españoles para que el crecimiento llegue a la mayoría.

El tiempo se agota. ¿Se agota por qué, señor ministro? Usted lo sabe. Porque los vientos de cola se agotan, porque la *output gap* se reduce y porque el tiempo ante el cambio de ciclo también se agota. Son los años que estamos perdiendo. De lo que estamos hablando no es de debates de una gran complejidad política, de no entendernos entre las fuerzas políticas, no; fundamentalmente es ambición política por parte del Gobierno, es iniciativa por parte del Gobierno. No es un problema del Parlamento, es iniciativa, pero el señor De Guindos estaba a lo suyo, no estaba en la política industrial, perdóneme que se lo diga.

Mirando al futuro, el coste salarial por hora trabajada creció en 2017 un 0,1%. En 2016 no se lo digo porque fue negativo. Así, la masa salarial pierde y pierde peso en relación con la renta nacional. Esto

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 474

4 de abril de 2018

Pág. 12

para nosotros es importante, fundamentalmente porque esta es la novedad del crecimiento actual: que con este modelo de crecimiento, ante la calidad del empleo, las rentas medias y los trabajadores sienten insatisfacción por el modelo y por las respuestas políticas. Hay inseguridad porque con este tipo de empleo no hay mejoría social y esta no llega a la mayoría. Por eso estamos tan preocupados también por la redistribución como variable que se interrelaciona directamente con la productividad, señor ministro.

Usted nos ha hablado de algunos proyectos, de una nueva arquitectura regulatoria. Está muy bien, estamos dispuestos a escuchar sus propuestas, pero hay un proyecto que duerme en el cajón del ministerio, no sé en cuál. Además, Europa, en el caso de la Dirección General de Seguros y del ICAC, está demandando que estén fuera del perímetro del sector público; ya no solo lo hace la oposición. Nosotros pensamos que las instituciones son otra palanca para ganar en eficiencia y productividad. De momento, lo que tenemos es que ahí no hemos avanzado y era uno de los proyectos del Gobierno. Por no hablar de la CNMC. Usted ha vuelto a reconocer el fracaso del modelo de la CNMC —fracaso porque fuimos a una sola institución— y nos ha hablado de dos instituciones. El Grupo Socialista en su momento ya señaló que ese no era el camino y ustedes reconocen ahora el error.

Además de la nueva arquitectura regulatoria, otro elemento importante es cómo elegir a las personas que tienen que dirigir las agencias independientes. Esto lo hemos repetido varias veces porque está en nuestro programa electoral y nos gustaría tener eco en el Gobierno y en el resto de fuerzas políticas. Concurso y consenso; concurso público para que se presenten los mejores y también consenso político. Estos son los dos elementos a la hora de plantear por dónde debe ir la elección de los directivos de las agencias independientes.

Señor ministro, también creemos que, dada la crisis financiera y económica que hemos vivido y dada la tendencia que tiene la economía española —sobre todo algunos de sus agentes— en relación con el ladrillo, tenemos que dotarnos de una autoridad macroprudencial en nuestro país. Esto lo demanda prácticamente todo el mundo; todos los especialistas que han pasado por la Comisión de investigación del rescate del sistema financiero lo han demandado; lo ha demandado el Fondo Monetario Internacional en el FSAP, en el último informe, y lo ha demandado incluso el Banco de España. Esa es para nosotros una prioridad.

Usted ha hablado de un nuevo modelo de financiación pública o de reorientar el actual modelo de financiación pública. Vamos a estar pendientes de lo que plantee, porque lo que necesitan la economía española y el sistema financiero es no solo financiar los tangibles, sino también los intangibles, porque el tangible tiene colateral y el intangible no y nuestro déficit es en intangibles. Por tanto, esto es lo que demandamos de las autoridades para que el sistema financiero sea un sistema útil a la sociedad.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Saura, tiene que ir terminando.

El señor **SAURA GARCÍA**: Termino en dos minutos, señor presidente, si me lo permite.

La concentración en la industria bancaria exige una vigilancia extrema sobre la conducta de las entidades: la exclusión financiera, los servicios que presta, los precios, las comisiones, los márgenes y la defensa del consumidor. Por tanto, no solamente hay que plantear una autoridad de defensa del consumidor; la clave es qué tipo de competencias tendrá y cuáles serán las sanciones. En el mundo anglosajón las sanciones son importantes. La creciente judicialización de los problemas de los clientes de los bancos es un síntoma de la falta de protección efectiva del consumidor financiero. La inclusión financiera —termino ya, señor presidente— no debe dejar de formar parte de la agenda de las políticas públicas. En Estados Unidos, donde la digitalización va por delante, se ha comprobado que el cierre de oficinas termina por reducir el acceso a la mayoría del sistema financiero.

Señor ministro, una pregunta directa: ¿Va a aflorar las pérdidas latentes o los pasivos contingentes para los contribuyentes de la Sareb o lo tendrá que hacer el próximo Gobierno?

Por último, ha hablado de la agenda ambiciosa de la Unión Europea para reformar el euro y para completar la unión monetaria. Nos parece muy importante. Ahora bien, señor ministro, España tiene que ser influyente en Europa, tiene que liderar en Europa, pero para cambiar la orientación de la política económica europea. No se puede hacer desde España con respecto al resto de socios europeos una política de influencia en Europa para hacer lo que quieren los halcones del norte.

Gracias, señor presidente. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 474

4 de abril de 2018

Pág. 13

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Saura.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra don Alberto Montero.

El señor **MONTERO SOLER**: Muchas gracias, presidente.

Bienvenido, señor ministro. Enhorabuena por el nombramiento. Le deseo la mejor gestión posible porque redundará en beneficio de todos. Ojalá podamos mantener una relación fluida como la que manteníamos con el anterior ministro, porque eso redundaría en beneficio de todos.

Usted ha hecho una presentación un poco extraña, porque ha hecho un análisis poniendo en valor los distintos elementos positivos de estos años de crecimiento económico y, al final, ha pasado muy rápido, muy rápido, muy rápido por los principales problemas, que en gran parte justifican los que pueden venirnos a continuación. Para ver esto solo hay que irse al cuadro macro que mostraron el otro día en la presentación de los presupuestos, en el que se empieza a manifestar una ligera desaceleración de la economía española, una desaceleración que pone de relieve incluso el informe del semestre europeo de la Comisión Europea de hace unas semanas, que pone de manifiesto que hay algunos elementos en los que no se ha producido ningún tipo de reforma y otros elementos con impacto positivo que van a dejar de estar presentes en la economía española y que elevan el grado de riesgo y de vulnerabilidad de la misma. Si nos vamos a ese cuadro macro, vemos que el peso de la demanda interna empieza a caer de forma significativa en los distintos componentes, especialmente en uno que ha sido el motor de la recuperación de la economía española en estos años, que no ha sido el componente de las exportaciones —del que hablaremos a continuación—, a pesar de que ha tenido una aportación positiva indudable e innegable, sino el consumo interno. En 2017, volvemos a tener a las familias recurriendo al endeudamiento por primera vez desde que se inició la crisis. En estos momentos, la renta disponible bruta, real de los hogares está creciendo de forma significativa por debajo de la tasa de crecimiento del producto interior bruto, lo que marca algo que usted conoce perfectamente y que ha puesto de manifiesto ese informe del semestre europeo, que es que el patrón de crecimiento no es indisoluble del patrón de distribución y redistribución de la economía española y que las vulnerabilidades en el ámbito distributivo y redistributivo ponen en riesgo la potencia del patrón de crecimiento que tenemos en estos momentos.

Usted ha dicho que va a mantener la misma posición y la misma línea de política económica que el anterior ministro; ya le han reseñado que eso no supone un gran aporte en términos de saber cuál va a ser su política. Hay otro elemento en el que ustedes también coinciden, y es en negar la importancia de los vientos de cola que ha tenido este país. No sé porque se obcecaban en negarlos, cuando hasta el propio Banco de España los ha reconocido y cuantificado. No pasa nada por decir que, por las especiales características de nuestra economía, nos hemos beneficiado de forma positiva más que otras de esos vientos de cola. El incremento de los precios de petróleo, que aparece recogido en el cuadro macro, empieza a tener un repunte importante y va a tener impacto sobre el saldo exterior y sobre la estructura de costes de nuestra economía, que apenas se ha visto afectada en nada en términos de diversificación energética, y la desigual distribución de la renta va a tener —lo está teniendo ya— un gran impacto sobre el consumo interno. La mejor política social no es crear empleo, dejen de repetir eso. ¿Que el empleo es importante en la distribución primaria de la renta? Evidentemente, nadie lo discute, pero eso no es una política social. ¿Que la pérdida de empleo tiene un impacto sobre la capacidad del consumo interno? Evidentemente, pero la mejor política social no pasa necesariamente y exclusivamente por la creación de empleo, sobre todo si se tiene en cuenta el tipo de empleo que se está creando, porque de nuevo la Comisión Europea pone una nota negativa a la economía española. Tampoco el nivel de crecimiento de la contratación indefinida es tan significativo ni el concepto de contrato indefinido es ya relevante cuando el 40 % de los contratos indefinidos que se firman en este país apenas llega a un año de vida —con lo cual lo de indefinido se queda bastante en el aire— y cuando tenemos un problema de uso y abuso de la temporalidad en la contratación, que se constituye además, y así lo resalta la Comisión Europea, como un elemento determinante de la desigualdad en la distribución de la renta y de la polarización en los ingresos. Hay políticas sociales que permiten corregir esa desigualdad estructural en la distribución de la renta y hay que apostar por políticas de empleo que generen —y eso ya no entra dentro de su ámbito de competencia, pero no puedo evitar decirlo— un empleo de mayor calidad.

Seguimos viendo elementos preocupantes en cuanto a la excesiva vulnerabilidad de la economía española en términos de endeudamiento público, y no ha dicho absolutamente nada. Entiendo que lo confía todo al crecimiento del producto y a que el peso vaya mermando, pero me parece que algo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 474

4 de abril de 2018

Pág. 14

deberíamos oír al respecto cuando el nivel de endeudamiento público de la economía española casi llega al cien por cien.

Decir que el patrón de crecimiento ha cambiado es un poco excesivo. Llevamos unos años en los que, por una serie de circunstancias, el patrón se ha equilibrado, no se lo discuto, pero no se puede decir que ha cambiado de forma significativa; hay que ser un poco más prudente, esperar y ver si eso ha ocurrido así o no. Eso que usted llama economía de la competitividad se está sustentando esencialmente en una competitividad basada en la contención salarial, en la devaluación salarial. Fíjese, los salarios reales en España en 2017 siguen un 4,4% por debajo de los del año 2014. Eso significa esencialmente que las ventajas del crecimiento económico no se están trasladando a todos los factores de la producción en los mismos términos.

Hay otro elemento que me parece significativo resaltar, que es la fortaleza de las exportaciones. Por cierto, busque algún criterio político o económico para justificar que la conferencia sobre empresas exportadoras sea en Zaragoza, que no sea simplemente porque usted ha nacido allí. **(Risas)**. Cada uno nace donde puede, pero a la hora de buscar argumentos políticos para tomar una decisión de esa escala respecto a donde se celebra una conferencia habría que buscar uno un poco más sofisticado. **(Risas)**. La mayor parte de las exportaciones realizadas por la industria española las vienen haciendo las filiales de compañías extranjeras, en concreto, el 56,5% a lo largo del periodo de recuperación, llegando en algunos sectores casi al 90%, como es el caso de la industria del transporte o el de la industria química y farmacéutica, que son algunos de los sectores que más han contribuido al avance de las exportaciones, pero que están dominados esencialmente por empresas que no son españolas. Hay muchas empresas españolas que están haciendo esfuerzos hacia la exportación, pero el grueso no corresponde a las empresas españolas y el elemento de competitividad nuevamente aparece en el ámbito de los salarios.

Nos preocupa que apenas se haya dicho nada sobre la industria. Seguimos sin saber si la mejor política industrial es la que no existe o si realmente van a hacer ustedes —o usted, ahora que le corresponde la dirección del ministerio— una apuesta efectiva por una política industrial y de reindustrialización de este país que apueste efectivamente por mejorar la competitividad de una forma estructural y no simplemente a través de las reducciones salariales. Le animo a que haga un mayor esfuerzo en la ejecución presupuestaria de las partidas de su ministerio, que está significativamente por debajo de la media de ejecución de todos los ministerios del Gobierno tanto en términos de inversiones reales como en la mayor parte de los programas. No es ya que el señor Montoro se cebe especialmente con el Ministerio de Economía sino que el grado de ejecución de las partidas deja bastante que desear.

Ha pasado usted por la deuda pública de forma muy rápida y respecto a la deuda privada no ha dicho apenas nada sobre cómo se pretende enfrentar el problema que sigue manteniéndose y que vuelve a aparecer en este último año en términos de la vuelta a la necesidad de financiación de las familias, pero tampoco ha dicho apenas nada sobre cómo mejorar la productividad, más que tratando de reforzar la innovación y el desarrollo en el ámbito público y mejorando los canales de transmisión hacia el ámbito privado.

Para concluir y no acabar con la paciencia del presidente, tengo que decirle que la concentración bancaria a mí me parece fundamental. Este proceso se ha saldado con un grado de concentración bancaria que no tiene parangón en Europa: cinco entidades concentran casi el 75% de los activos financieros que se manejan en este país, con el agravante de que esa concentración se estimuló mucho más con la compra ventajosa del Banco Popular por el Banco Santander, con un horizonte de judicialización de la resolución del Banco Popular que le va a corresponder gestionar a usted en la medida de lo posible. Le rogaría que nos hiciera algún tipo de consideración al respecto, porque son muchas las personas y familias afectadas por ese proceso de resolución.

Por último y también en términos directos: ¿Cuál es su agenda en relación con la privatización de Bankia? ¿Va a escucharnos y a tratar de paralizarla o va a seguir haciendo oídos sordos a la necesidad de una banca pública que le permitiera mejorar la financiación a la pequeña y mediana empresa y, al mismo tiempo, mejorar las condiciones de exclusión financiera que sufren ya colectivos muy amplios en este país y no solo en el mundo rural?

Muchas gracias y le reitero de nuevo mis mejores deseos.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Montero.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Roldán.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 474

4 de abril de 2018

Pág. 15

El señor **ROLDÁN MONÉS**: Muchas gracias, presidente.

Bienvenido, señor ministro, es un placer tenerle aquí. Me sumo a mis compañeros en desearle la mejor suerte, que va a ser la suerte de todos los españoles, dada la importancia de su ministerio y de las políticas de las que es responsable.

Voy a empezar haciendo una valoración de sus comentarios y de sus propuestas. A pesar de plantear su presentación y su planteamiento del resto de la legislatura como continuista, ha propuesto algunas reformas, y los partidos reformistas de esta Cámara nos alegramos de que usted proponga reformas y de que el Gobierno abandone el inmovilismo (**rumores**) y se sume a un espíritu un poquito más reformista. En particular, ha mencionado usted un asunto central para Ciudadanos, que es la cuestión institucional. Para el crecimiento económico a largo plazo es central tener unas instituciones —no lo digo yo, lo dice toda la investigación en economía— meritocráticas, despolitizadas, independientes y que contribuyan al buen gobierno. Eso es algo esencial. En España, la politización brutal de las instituciones —desde los reguladores hasta el sistema judicial, hasta los secretarios e interventores de los ayuntamientos— como consecuencia del *boom* y del bipartidismo ha tenido un impacto muy negativo en el crecimiento. Los que estamos en la Comisión de investigación de las cajas de ahorro hemos visto, por ejemplo, analizando el caso del Banco de España o de otras instituciones, que han perdido mucho prestigio, y lo han hecho con razón, porque no han jugado el rol que tenían que jugar como *checks and balances*, como controladores fundamentales. Por lo tanto, celebro que usted anuncie —lo hizo ya su antecesor y hablamos mucho con él sobre ello— que va a implementar los puntos 12, 13, 14 y 15 del Acuerdo con Ciudadanos, que incluían la separación de la CNMC —una nueva autoridad que junte competencias de algunas de las que hay para mejorar la protección del consumidor financiero— y la cuestión de los nombramientos independientes, que sean realmente meritocráticos y no elegidos a dedo, como se ha hecho durante muchos años en la política española con las consecuencias que ya conocemos de baja calidad de capital humano y con consecuencias muy negativas para la economía. Esa ley de nombramientos ya está en marcha. Se ha negociado un paquete importante. Recuerdo al Partido Socialista que esos puntos también estaban en el acuerdo —yo mismo estaba en esa mesa de negociación— con su partido, y por ello le pido desde aquí que se sume a esa reforma en beneficio de todos. Sería importante sacarla cuanto antes, porque me parece una reforma prioritaria.

Después ha hablado de la Red Cervera. Es cierto que ha habido problemas importantes de implementación, pero me gustaría que fuera un poquito más ambicioso. Luego hablaré de cuatro temas —mercado laboral, capital humano, innovación y un poquito de Europa—, pero quería centrarme en sus anuncios y en particular en el de la Red Cervera. Me parece importante que haya una mejor transferencia del conocimiento hacia las empresas. Tenemos una propuesta que le hicimos a su antecesor que es muy similar a la de la red Fraunhofer alemana, que tiene un éxito probado —en economía, usted lo sabe muy bien, hay que inventar pocas cosas; muchas de ellas ya están inventadas, porque se hacen muy bien en el extranjero— y que sería estupendo que se llevara adelante con un poquito más de ambición.

También me parece muy bien que usted esté dispuesto a aumentar el crecimiento de nuestras empresas o al menos a eliminar las barreras que les impiden crecer, que existen muchas en España. Nosotros hemos presentado un buen número de iniciativas al respecto y nos gustaría también que fueran un poquito más ambiciosos que el anterior Gobierno en ese sentido. Lo digo porque en España no es que seamos poco competitivos, es que tenemos unas empresas muy pequeñas. Por tamaño, somos igual de competitivos que los alemanes, pero el problema es que tenemos muchas más empresas pequeñas y, por tanto, lo que tenemos que hacer es crecer.

También celebro su compromiso con el comercio exterior. En un mundo de auge proteccionista —en esta Cámara tenemos algún representante— es fundamental que haya un compromiso muy claro. Me gustaría que en una economía que es la cuarta de la Unión Europea tuviéramos algo más de liderazgo, que tuviéramos un relato propio, que tuviéramos una voz en las mesas internacionales que defendiera el comercio libre, que defendiera las sociedades abiertas y que defendiera en definitiva el modelo que representa la Unión Europea en un momento tan importante. También celebro su compromiso declarado por Europa y por las reformas europeas, que comentaré un poquito más adelante.

Sobre el presupuesto —muy rápido también, porque hay una serie de cosas que ha mencionado—, hay varias partidas importantes que Ciudadanos ha acordado recientemente con el Partido Popular y que van a permitir el impulso de la economía y de la productividad. Tenemos un programa de becas de excelencia con una dotación muy importante, tenemos la Red Cervera y tenemos un plan de digitalización —que entiendo que depende de su ministerio— con más de 90 millones. Tenemos una financiación de una

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 474

4 de abril de 2018

Pág. 16

infraestructura que es importante precisamente por la conexión con el exterior en un sector de la población que es particularmente activo y dinámico; me refiero al corredor Mediterráneo. Tenemos la financiación para los cheques de formación, tenemos un plan contra el abandono escolar, tenemos más financiación para la Airef, para que se asegure de que no se malgasta el dinero público, y tenemos una serie de cosas que usted tendrá que gestionar.

Dicho esto, voy a hacer tres o cuatro reflexiones rápidamente sobre los temas a los que me refería antes. Yo creo que sería un error muy grave caer en el conformismo. No hay mejores aliados del populismo y de la frustración que el conformismo y el inmovilismo, y a veces tengo la impresión —particularmente desde que terminó el MOU y se hicieron las reformas que vinieron desde fuera— de que el Gobierno ha tenido una tendencia a ver las cosas pasar, a ser un agente del paisaje más que un agente activo reformista y capaz de liderar. Me gustaría que fuera un poquito más ambicioso. Por ejemplo, cuando miramos al mercado laboral, el Partido Popular, el Gobierno, simplemente no ha tenido un modelo alternativo. Tenemos el país con el índice de dualidad más alto de Europa, con una temporalidad extrema. Usted ha estado en Europa y lo conoce bien; no lo digo yo, es evidente, es una anomalía absoluta que sufre nuestra economía y que perjudica a la productividad y al crecimiento, entre otras cosas porque lo que pasa cuando tienes veinte millones de contratos temporales de veintiuno y muchos de ellos duran menos de una semana —la mayoría—, las empresas no invierten en formación, no invierten en capital humano y por lo tanto no hay crecimiento económico en el largo plazo. Me gustaría saber cuál es su opinión. Sé que no es su competencia directa, pero me gustaría saber si piensa trabajar en la dirección de acabar con esa dualidad y con esa ultraprecariedad que vivimos en España.

Respecto al capital humano, me voy a centrar más en la cuestión de la innovación, porque es probablemente el asunto más grave, depende directamente de su ministerio y es donde su ministerio ha sido quizá menos ambicioso. Estamos peor que los países de nuestro entorno, y no solo estamos peor sino que, además, vamos en trayectoria decreciente: en términos relativos estamos cada vez más lejos de la media europea. Usted declaraba que le gustaría converger con Europa. La innovación es el eje del crecimiento económico y de la productividad para el futuro, pero España tiene un gasto en I+D sobre el PIB del 1,19% y desde 2009 ha caído el 1,35%. La I+D empresarial supone poco más de la mitad del gasto total en I+D, mientras que la media de los países de la OCDE supera el 70%. España ha perdido un total de 17 000 investigadores desde el año 2010. No sé cuál es la política de ciencia del Gobierno, no la entiendo. España ha perdido dos posiciones en el *ranking* mundial en cuanto a número de publicaciones científicas. No hemos apostado por la investigación, por el conocimiento, no hemos sido capaces de ofrecer oportunidades a nuestros investigadores. España se sitúa a la cola de las solicitudes de patentes por habitante. En Europa, concretamente, ocupa el puesto veintisiete de treinta. España se sitúa en el veintiuno de veintiocho en el *ranking* de países innovadores según el libro European Innovation Scoreboard.

Tenemos un reto importantísimo con la innovación y con la ciencia. Hay unas trabas importantísimas para nuestros científicos para acceder a financiación externa, y mi impresión es que se han puesto deliberadamente por el Gobierno para que no se pudieran ejecutar los recursos y, de esa manera, ahorrar a costa de hacer perder el tiempo a los científicos y a costa de la innovación del país. Me gustaría que valorara esa cuestión. ¿Cómo piensa cambiar y eliminar esa burocracia brutal a la que se enfrentan nuestros científicos y apostar por la ciencia y por la innovación con medidas concretas, ya que no he escuchado demasiadas? Tampoco me parece que este Gobierno haya hecho mucho en un mundo en el que las *startups* juegan cada vez un rol más relevante. Tiene unas propuestas sobre la mesa, hay unos modelos de éxito de los fondos Yozma de Israel, nosotros tenemos una propuesta de *match funding*, tenemos propuestas para mejorar el ecosistema de *startups* imitando el modelo de Reino Unido. Me gustaría que valorara también sus propuestas sobre *startups* y nos dijera si piensa hacer alguna cosa al respecto. Esto sobre innovación. Sobre instituciones ya he hecho la valoración que le decía antes: me parece que va en la buena dirección si piensa implementar estas reformas.

Respecto a Europa —ya con esto termino, señor presidente—, creo que nos enfrentamos a un cambio casi de paradigma. Tenemos una oportunidad importante tras el *brexit* para construir una eurozona que funcione mejor. Tenemos, por otro lado, el reto del populismo que amenaza; en Francia estuvo a punto de acabar con los valores y el proyecto europeos. Y tenemos la obligación, los que somos europeístas, de dar un impulso a Europa para que sea capaz de dar mejores respuestas, de dar respuestas más efectivas a los retos de la globalización, etcétera, así como a los costes sociales gigantescos que ha tenido el *shock* asimétrico de la crisis financiera que sufrió la unión monetaria por la falta, precisamente, de una pata

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 474

4 de abril de 2018

Pág. 17

fiscal. Me gustaría que valorara las propuestas que hay sobre la mesa, desde el fondo de desempleo común, hasta un pequeño presupuesto para la eurozona y las diferentes modalidades de eurobonos. ¿Va usted a liderar en Europa esas reformas? ¿Tienen la intención de ser un país relevante o seguirán estando fuera de la mesa de las principales decisiones?

Con esto termino. Le agradezco mucho su comparecencia en esta Cámara después de unas semanas de su nombramiento. Espero seguir trabajando con usted.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Roldán.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra doña Ester Capella.

La señora **CAPELLA I FARRÉ**: *Gràcies, president. Bona tarde, senyores y senyoras diputats.*

Señor ministro, en primer lugar quisiera felicitarle por su nombramiento y desearle suerte.

Me lo ha puesto fácil, porque usted ha dicho que no iba a cambiar de rumbo y, por tanto, entiendo que se hace depositario y heredero de todo lo bueno y lo malo del ministerio y de lo que hizo el ministro De Guindos. Me voy a remitir, por tanto, a la última comparecencia del ministro De Guindos, el mes de noviembre de 2017, donde se explayó hablando de Cataluña y en donde yo hice una afirmación, que voy a recordársela a lo largo de mi intervención. Faltó a la verdad en relación con la economía catalana, y ya sabe lo que pasa: el tiempo da y quita razones y pone a cada uno en su sitio. Como usted se ha manifestado heredero de este ministerio, se lo voy a recriminar a usted y a preguntárselo a usted. No fue más que una de esas violencias ejercidas por el Estado en relación con Cataluña, que nosotros hemos titulado violencia económica y que tiene diversas maneras de proceder. Se ha manifestado de distintas maneras, judicial y policial. La judicial ha llevado a prisión a dirigentes independentistas, a miembros del Gobierno de Cataluña, al presidente y al exilio a otros miembros del Gobierno. La principal bandera del ministro De Guindos fue el catastrofismo. Empezó a pontificar sobre lo mal que iba la economía catalana. Era el último trimestre de 2017 e hizo pivotar todo en relación con el *procés*. Hablaban de la incertidumbre política, de la inestabilidad asociada al 1 de octubre y de todo lo que de ello se derivaba, de la consecuencia nefasta sobre la actividad en el cuarto trimestre de 2017 y, de rebote, en el conjunto del año. Además, se anunciaba que el año 2018 sería terrible. Ya decíamos nosotros entonces, Esquerra Republicana, que estaban faltando a la verdad o, en palabras más de la calle, que se estaba mintiendo y que parecía más que sus previsiones eran plegarias dirigidas a aquellas vírgenes que ustedes acostumbra a condecorar o a los cristos que acostumbra a cantar o que, en su fuero íntimo, era un deseo de que las cosas empeoraran y no consecuencia de cálculos rigurosos, porque a día de hoy no existe ni informe ni estudio que avale esas manifestaciones. Me dará la razón, ministro. No se ría, porque me dará la razón.

Ya hemos acabado el primer trimestre de 2018 y vendrá el momento de hacer las valoraciones, pero los datos del balance de 2017, y en esto me dará usted la razón, son buenos. No se los apliquen al 155, porque los buenos balances económicos de Cataluña no vienen de este año ni de esta anterior legislatura, sino que ya apuntaban en 2007, en plena situación de crisis. Me referiré a alguno de estos indicadores, a los que usted no ha hecho referencia ni ha querido evaluar. Alto crecimiento del producto interior bruto catalán, que supera en 3 décimas al español —esto es así porque son datos del propio ministerio—. La producción industrial se dispara, un 7,7% de aumento en el cuarto trimestre y en enero ya es del 5% interanual, muy por encima del conjunto del Estado. Las exportaciones van como un cohete o como una moto, lo que usted prefiera; las exportaciones de bienes están en máximos históricos, con un aumento del 9% interanual en enero, y en el conjunto del Estado el aumento es del 6,5%. El paro, al que usted también se ha referido, sigue bajando, y en Cataluña también: ayer se daban los datos de este último mes de marzo y la bajada es sustancial respecto a marzo del año pasado, 4 puntos por debajo de la tasa española. Respecto a la afiliación a la Seguridad Social, exactamente lo mismo: crece a un ritmo de más del 4% en el cuarto trimestre y un 3,8% en el conjunto del año. Las matriculaciones de turismos van sobre ruedas, si se me permite la expresión: más de un 8%. Cataluña es la quinta región europea con más *startups*, concentrando el 58% del conjunto del Estado. Son datos para que nos vayamos manejando y me gustaría que el ministro de vez en cuando se refiriese a ellos. En relación con el turismo, exactamente igual. Es verdad que se pinchó en el cuarto trimestre, pero no por lo que estaba pasando en Cataluña, por el *procés*. Le haré una reflexión. ¿Qué es lo que pasó en 2017, de junio a septiembre o de junio a noviembre? Colas en el aeropuerto de El Prat del mes de julio porque no se podía dotar de guardias civiles a las dependencias del aeropuerto para hacer las funciones propias de control. Luego sí que mandaron más de seis policías para apalea a la ciudadanía, pero en ese momento no se podía. Saben

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 474

4 de abril de 2018

Pág. 18

que estas colas dieron la vuelta al planeta, que salieron en los medios de comunicación internacionales. Recordemos también los atentados del 17 de agosto en Barcelona y Cambrils, que parece que a ustedes se les han olvidado, y las imágenes del 1 de octubre de la policía pegando a ciudadanos que intentaban ir a votar. Por lo tanto, una *performance* que en nada ayuda a la buena imagen del turismo. Por eso, quería recordarle qué es lo que pasó de junio a noviembre, para que ustedes también tengan en cuenta por qué bajó el turismo, a pesar de los buenos datos interanuales.

Yo creo que la muestra de registros que le he ido explicando y enumerando tienen una continuidad desde principios del año 2018, que tiene que ver con la virtud sobre la que, al fin y al cabo, se asienta la economía catalana, que es una base productiva muy sólida, diversificada, internacionalizada, y con unos buenos dinamismos tanto en inversión como en el consumo interno. Fíjese también que incluso la prudente Airef, que es muy prudente cuando da datos, tuvo que revisar rápidamente al alza sus previsiones iniciales a la baja de la economía catalana.

Por tanto, en este aspecto, concluyo, ministro, que todos los datos económicos que se dieron en su momento, y que dio el ministro De Guindos —que yo en aquel momento ya le cuestioné—, no eran verdad. En ese momento, ustedes faltaron a la verdad, como se ha ido demostrando día a día con los nuevos registros y datos económicos que el propio ministerio ha ido publicando. Esto a ustedes les supone un problema porque se mueren por volver al aznarismo del ‘España va bien’, pero les duele también tener que añadir ‘y Cataluña un poco mejor’; o lo que todavía les duele un poquitín más ‘gracias al tirón del crecimiento en Cataluña’. Desmíentame, ministro, y diga que no son ciertos los datos que le acabo de enumerar; y usted, en este caso como heredero del ministerio, dígame que los datos que utilizaron, que dieron y publicaron, incluso antes de las elecciones del 21 de diciembre en Cataluña, no eran datos ciertos.

Benditas palabras las que usted ha dicho, ministro, cuando ha hablado de la I+D+i. Digo benditas palabras pues se contradicen con la realidad, y ya lo decía algún portavoz. Usted se estrenó la semana pasada en la presentación de los Presupuestos Generales del Estado donde apuntaba la subida del presupuesto del I+D+i en un 8%, pero en cambio la tasa de ejecución —también se lo han dicho con anterioridad— está en un mínimo histórico, en el 29,7%. Según la IGAE, responsable de las tres cuartas partes de la política de I+D+i, tan solo se ejecutó 1 de cada 3 euros de su presupuesto en el año 2017, y estamos en el menor nivel de inversión en toda la serie histórica desde el año 2000.

Hay otra cosa que también debería usted revisar —y se lo comentaré también con posterioridad— que es la queja permanente de los directores de los centros de excelencia por las enormes dificultades y trabas en la gestión, en la contratación de personal, en la tasa de reposición o en el IVA de las subvenciones a centros de investigación. En todo caso, hable con el ministro Montoro y que le dé un poco de ayuda en este tema, porque si no, no avanzaremos. Con esto ustedes castigan especialmente a las comunidades autónomas, sobre todo a aquellas en las que hemos apostado por la I+D+i y el progreso como, en este caso, Cataluña.

Me referiré otra vez a su presentación el pasado martes de los presupuestos y a lo que presentaba conjuntamente con el ministro Montoro: un real decreto en el que, en lugar de fomentar el conocimiento en la educación, hablaban de un modelo de Estado que ustedes desean construir, un Estado policial y militar en atención al número de plazas creadas o que desean crear en la Policía, la Guardia Civil y las Fuerzas Armadas, que contrasta de forma evidente con las plazas de funcionarios en materia de educación o docencia universitaria. Por tanto, esto me permite afirmar que su modelo es el de la represión al alza y de conocimiento a la baja.

Voy acabando, señor presidente, pero diez minutos dan para lo que dan y el ministro ha explicado muchas cosas con relación a su ministerio que son importantes y que quisiera destacar, pero me ceñiré a las pymes. Me gustaría que fuese verdad que usted es un ministro amigo de las pymes, por muchas razones, porque entre lo que ustedes dicen y el error en el que de forma sucesiva van cayendo los distintos dirigentes del Partido Popular, pero también los ministros que han ido ocupando su cartera, se han ceñido siempre o han intentado hacer coincidir o han afirmado que la economía del país iba bien, viendo cómo funcionaban las empresas del IBEX. Pero yo le voy a recordar el peso —y ha habido otros portavoces que así se lo han recordado— de las pymes, especialmente en Cataluña. El 99,5% de las empresas catalanas son pequeñas y medianas empresas y, al mismo tiempo, son responsables de la generación de casi el 60% del valor agregado bruto del país, y de más del 70% de los puestos de trabajo en empresas privadas. Eso beneficia también al conjunto de la economía española, como usted sabe muy bien, ministro.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 474

4 de abril de 2018

Pág. 19

Desde Esquerra Republicana defendemos que una política económica efectiva tiene que estar diseñada pensando en la mayoría que produce, que crea valor añadido y que genera ocupación. Por eso, esperamos no solo que usted se esfuerce en parecer ‘pyme amigo’ —si le parece se lo traduzco al castellano—, sino que lo sea de verdad, y hay un montón de dedos levantándose haciéndole objeciones, y ya sabe a quién me estoy refiriendo. Por lo tanto, la última pregunta que le formularía es si usted fomentará las empresas que generan conocimiento y valor añadido, las pymes, y no tanto aquel capitalismo de amiguetes tan propio de una época determinada, que ha llevado al desastre económico y que llevó al borde del desastre a la economía española.

Una última pregunta, presidente, y termino. Me gustaría preguntarle si usted va a desencallar definitivamente la adhesión del Estado español a la patente única europea y va a ayudar a las empresas a prepararse para ello, o van a seguir en esta autarquía innovadora que de momento tenemos, a la vista de que no hay manera humana de que ustedes lo asuman de verdad.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Capella.

Por el Grupo Vasco tiene la palabra la señora Sagastizabal.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidente. *Arratsalde on*; buenas tardes.

En primer lugar, señor ministro, desde el Grupo Parlamentario Vasco le damos la bienvenida, le agradecemos su comparecencia hoy aquí en esta Comisión para dar cuenta de las líneas estratégicas y le deseamos también aciertos en su gestión. El 27 de marzo y hoy, también lo trasladan en los Presupuestos Generales del Estado, se nos ha presentado el escenario macroeconómico favorable en un entorno de crecimiento económico, por tanto, con unos resultados en alza, dentro de unos márgenes de prudencia, en el que se nos dice que en 2018 la economía se situará en el 2,7% del crecimiento y que detrás del mismo se encuentra la mejora del marco económico exterior, una mejora de la inversión empresarial y también la recuperación y normalización de la actividad económica en Cataluña. Un escenario de crecimiento, junto con la recuperación catalana, que también avala la Airef, que nos dice que los escenarios que parecían vislumbrarse en el mes de octubre a raíz de la crisis catalana parecen haberse desvanecido, frente a lo que se auguraba; un escenario que desde nuestro grupo hemos ido poniendo en duda y solicitando prudencia, mesura, política, diálogo, acuerdo y respeto. Porque le venimos diciendo que lo que está sucediendo en Cataluña los últimos años tiene mucho más que ver con la política que con la economía, aun cuando las consecuencias económicas pudieran verse afectadas. A este respecto tengo que decirle que tampoco creemos que haya ayudado el decreto que, desde ese ministerio, facilitó el cambio de domicilio social a las empresas sin el acuerdo de la junta de accionistas y que sus efectos no solo han afectado a las empresas catalanas y que, quizá, lo que debiera también preocupar son los cambios de los centros de producción, que lo que conllevan es una desinversión, algo que también está ocurriendo en otras zonas de España, como Galicia, con el traslado de centros de trabajo hacia Portugal.

Usted ha hablado también en los últimos días del papel de España como país exportador, y que estas exportaciones supusieron el 34% del PIB del país. Por ello, afirman también que el modelo económico español ya no se basa en la construcción, sino en el sector exterior y de competitividad, lo que ayudaría a tener un crecimiento sostenido en el tiempo. Pero, desde luego, desde nuestro punto de vista, el modelo productivo creemos que no ha cambiado, ya que si bien el ratio de exportaciones/PIB es bueno, y si se afirma que el sector de las exportaciones es competitivo, habrá que conocer en qué aspectos lo es, si lo es por precio o por valor añadido. Porque no hay que olvidar que es la productividad de las empresas la que permite que una economía pueda pagar buenos salarios al trabajo, por lo que hay que incidir en la estructura productiva, en productos y servicios de alto valor añadido que inciden en el aumento de la productividad que puedan tener, una industria competitiva que es fundamental para la generación de riqueza, empleo y bienestar. Y es que a pesar de que los datos nos dicen que se ha mejorado, el peso de las exportaciones de alta tecnología sobre el total de bienes manufacturados sigue siendo pequeño, en torno a un 7,2%, y además según el *ranking* que publica el informe sobre competitividad mundial 2017, el IMD World Competitiveness Center, España ocupa el número 49 de 63 a nivel mundial y solo quedan cuatro países europeos por detrás de España, por lo que si se quiere avanzar en este sector de exportaciones de alta tecnología —como pueden ser los sectores farmacéuticos, construcción aeroespacial, material electrónico— habrá que mejorar la inversión en investigación y desarrollo, apoyar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 474

4 de abril de 2018

Pág. 20

la innovación en las empresas y mejorar también el sistema educativo para adecuar la formación al empleo. Usted nos ha hablado de esto cuando ha dicho que se implicará en el tema de investigación y desarrollo, pero quisiera decirle que no solamente es importante la investigación básica, que sí se está desarrollando en España, sino también la aplicada entre centros de investigación y empresas.

La baja productividad de la economía española creemos que es un problema de cara a lograr un crecimiento sostenido y se debe sobre todo a la insuficiente acumulación de capital y al escaso progreso tecnológico. La economía española sigue siendo dependiente del consumo y sigue teniendo un protagonismo excesivo, creemos, en sectores de baja productividad, sectores de poco valor añadido que ayudan a las cifras pero que comparten con el modelo anterior a la crisis —basado en la construcción— que si bien tiene capacidad para generar empleo hay que decir que es un empleo estacional y temporal y con un negativo crecimiento de la productividad. Insistimos, siempre lo hacemos, en que es necesario que el crecimiento se dirija nuevamente a aquellos sectores con mayor valor añadido.

No vamos a negar el crecimiento económico pero tampoco hay que olvidar el entorno de riesgos en el que nos movemos; las amenazas continúan. En el plano internacional, la política de Estados Unidos, con aumentos del proteccionismo, que puede provocar una guerra comercial con China; las tensiones financieras; tensiones geopolíticas; también la elevada deuda pública; el escaso crecimiento de la productividad; polarización del mercado laboral; envejecimiento de la población; el efecto del *brexit* y el efecto sobre la economía de la retirada de los estímulos del Banco Central Europeo a finales de año. Ganar productividad es un reto y cuando vimos que el Ministerio de Economía se englobaba con el de Industria supuso para nosotros una buena noticia. Sin embargo, siento decirlo, no vemos una apuesta clara y decidida por la política industrial. Es verdad que se ha hablado de un pacto de Estado pero este no contiene acciones. Usted ha dicho hoy que se trataría de conseguir esas acciones concretas y lo vemos necesario porque la política industrial es útil cuando promueve actividades en las que el país tiene ventajas competitivas y parece, o nos da la sensación, que se ha tratado de hacer políticas más o menos horizontales, que es verdad que ayudan a muchas empresas de muchos y diferentes sectores, con factores que sirven a lo mejor para todos, pero creemos que esto poco ayuda a avanzar en la productividad y competitividad. Por eso, nos hubiera gustado una mayor concreción en cuanto a la política industrial.

También quisiera comentar un aspecto que nos sigue preocupando y que nos gustaría conocer y es si su ministerio va a incidir o interceder o va a trabajar de la mano con el Ministerio de Energía. Lo digo no solo porque el coste de la energía se ha convertido en un lastre para la industria con unos precios nada competitivos comparados con los europeos y con una regulación que a veces flaco favor hace a futuras inversiones, ya que se están apurando mucho los plazos para fijar nuevas retribuciones —como, por ejemplo, en el tema de la cogeneración— o como hemos visto en ocasiones que se quiere cambiar algunas reglas de juego en mitad del partido. Es necesario que se adecuen las tarifas y peajes de redes para poder competir en igualdad de condiciones frente a otros países de nuestro entorno y es que no hay que olvidar que en el caso de la industria electrointensiva los precios de la energía eléctrica llegan a representar el 50% de los costes de producción, por lo que nos gustaría que nos pudiese aclarar este extremo. A pesar de que usted hoy nos ha hablado de la estabilidad de precios en este sentido, en el tema de la energía siguen siendo algo más altos que la media europea.

Ha mencionado de pasada el entorno de riesgos, y hablaba de las injerencias geopolíticas. Usted viene también del ámbito europeo por lo que me gustaría conocer si España va a tener un papel proactivo en cuanto a la amenaza Estados Unidos de imponer aranceles al acero y aluminio, lo comento porque tuvimos una experiencia no muy positiva con los aranceles del acero chino en el que España tuvo un papel tardío en la defensa de los intereses de la industria. En julio del año pasado su antecesor en el cargo —usted también lo ha comentado hoy— nos habló de un informe acerca del crecimiento empresarial en el que se decía que el tamaño de las empresas era importante de cara su competitividad, por lo que me gustaría conocer su opinión al respecto. Le iba a preguntar por alguna medida que hubieran tomado o vayan a tomar en este aspecto, pero creo que ya ha comentado algunas, y desde luego, el papel del Ejecutivo sí debería ser el de ayudar y acompañar, a través de diversos instrumentos, en este sentido: legislación, ayudas concretas, colaboración, clústeres. En el informe también se nos hablaba de que otra de las barreras para el crecimiento se encontraba en el marco regulatorio, por lo que me gustaría conocer —a pesar de que algo ya ha avanzado en la descripción de los objetivos de su ministerio en los Presupuestos Generales del Estado para 2018— es si usted es partidario de simplificar dicho marco para la creación de un mercado común, tema que a nuestro grupo nos preocupa en tanto cuanto las comunidades autónomas tenemos competencia en la materia, como es el caso de la CAV y Navarra.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 474

4 de abril de 2018

Pág. 21

Y además ya manifestamos nuestra oposición a la Ley de Garantía de la Unidad de Mercado para garantizar que barreras administrativas y de otra índole puedan impedir la libre circulación de bienes y mercancías por todo el territorio nacional, porque invadía competencias, cuando lo único que entendemos que era preciso hacer era mejorar la coordinación entre las distintas comunidades autónomas, que no es lo mismo que la uniformización que es lo que pretendía esta ley, y sobre todo, además, ahora que el Tribunal Constitucional ha anulado varios artículos. En definitiva, quiero preguntarle si entiende que en este caso con la Ley de Garantía de la Unidad de Mercado es un buen momento para rectificar, buscar el acuerdo y el consenso que no interesó en el año 2013.

Por último, y dado que mucho se ha hablado de un impuesto a la banca, me gustaría preguntarle acerca de la posición que va a mantener el Gobierno en relación con la implementación coordinada del impuesto sobre transacciones financieras en Europa, del que nuestro grupo también es partidario. Nos ha hablado hoy también de la nueva organización de los organismos supervisores reguladores, una nueva arquitectura institucional que desde luego creemos que hacía falta, dado todo lo que ha pasado y sobre todo a lo largo de la crisis financiera. Estaremos ahí para verlo y para ver si podemos llegar a un acuerdo en ese sentido.

Nos ha reconocido, y eso es loable también, el retraso en la trasposición de directivas que, desde luego, creemos que hay que superar e ir realizando acciones concretas. Por último, quiero comentarle que creo que ha pasado un poco de largo sobre aquellos elementos que también afectan a la solvencia de España, como el volumen todavía alto de deuda pública que está en torno a más de un 90 % del PIB y el volumen de deuda exterior que también está en más de un 80 %. Finalmente, quiero darle nuevamente las gracias, desearle suerte en su gestión y ofrecerle desde luego la disposición de nuestro grupo para trabajar y en su caso poder llegar a acuerdos y consensos.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Sagastizabal.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Bel.

El señor **BEL ACCENSI**: Muchas gracias, presidente.

En primer lugar, obviamente quiero agradecer al ministro, en nombre propio y en nombre del Partit Demòcrata, su rápida comparecencia después de la incorporación al ministerio, desearle suerte y a su vez ponernos a su disposición —al igual que nos tuvo el ministro anterior— en aquellos temas que son importantes y en los que entendemos que puede haber acuerdo. Más allá de alguna discrepancia ideológica de fondo, hay muchas cuestiones en las que podemos colaborar y en las que de hecho hemos colaborado a lo largo de los últimos meses. Por tanto, entienda que esto se va a poder perpetuar. De hecho, cuando usted habla de sus grandes objetivos, de estabilidad presupuestaria, de reformas y de apertura al exterior, solo podemos decir que coincidimos plenamente, más allá de que ahora entremos en un pequeño análisis y desglose y veamos alguna pequeña discrepancia. Usted ha dicho que va a continuar, como entiendo que no podía ser de otra forma, con la línea iniciada por el ministro De Guindos, al menos durante esta legislatura. Como intuíamos que iba a decir esto, lo primero que hicimos fue repasar la comparecencia del ministro De Guindos hace catorce meses para dar cuenta de cuáles iban a ser las líneas estratégicas de su ministerio. Hemos visto alguna coincidencia y también alguna ausencia, por lo que le vamos a pedir alguna aclaración.

En relación a su lectura de la coyuntura internacional y de la economía española, quiero poner de manifiesto una pequeña discrepancia con la comparecencia del ministro De Guindos hace catorce meses y ya sé que las comparaciones son odiosas. El ministro De Guindos decía —y no se lo hemos oído decir a usted— que había importantes desafíos que condicionaban el crecimiento de la economía española, y algunos de estos desafíos o riesgos a la baja de carácter internacional eran importantes: hablaba de una posible inflación a nivel de la economía internacional, alimentada por los precios del petróleo —eso evidentemente se puede haber matizado, pero desde nuestra óptica sigue latente—; de un excesivo endeudamiento a nivel mundial, y también en el caso español, que ante una hipotética subida de intereses nos puede generar problemas serios; de lo que denominaba él en aquel entonces el giro proteccionista de determinados Gobiernos en algunos países, y también de algunas cuestiones de las que no le hemos oído hablar —no sé si ya las dan por resueltas—, como el *brexít*, a cerca del cual nos gustaría conocer su opinión sobre cómo se está cerrando la negociación y qué impacto puede tener o no en la economía española.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 474

4 de abril de 2018

Pág. 22

Usted destacaba un elemento que le debo reconocer —no le voy a quitar mérito al Gobierno; lo tendrán las empresas, lo tendrán los agentes sociales pero también el Gobierno—: tres años de crecimiento por encima del 3% y un cuarto año —2018— en que, según sus previsiones, no vamos a estar en el 3% pero sí cerca, en el 2,7%. Mi pregunta —se la planteaba en aquel momento al ministro De Guindos— es la siguiente, señor ministro: después de tres años, prácticamente cuatro, creciendo al 3%, ¿usted entiende que es razonable que todavía estemos en tasas de paro del 15,5% como vamos a estar a finales de este ejercicio? ¿Cuáles son los motivos a su entender para que, a pesar de este fuerte crecimiento ya casi mantenido durante un lustro, todavía estemos en unas tasas de paro tan elevadas?

Dicho esto, le mencionaré algunas coincidencias. Impulso en el proceso reformista. Aquí también hay una línea continuista, pero todos estos planteamientos que nos ha hecho respecto a los organismos reguladores, de supervisión y de la competencia ya nos los hizo el señor De Guindos hace catorce meses y la verdad es que se ha avanzado poco, quedan muchas cosas pendientes. También queda pendiente un tema que a nosotros nos preocupa, que es la reforma del ICAC, que ya se tenía que haber materializado cuando en 2015 se procedió a la reforma de la Ley de auditorías, y nos lo vuelven a plantear. Sepan que en este aspecto van a encontrar a nuestro grupo dispuesto a colaborar, aunque quizá no siempre vayamos a coincidir; de todas formas, entendemos que estos planteamientos son urgentes. Evidentemente, el prestigio de estas instituciones acaba siendo el prestigio de la economía y, por tanto, aquí nos van a encontrar.

Respecto al sistema de ciencia y al tema de investigación, desarrollo e innovación, más allá de constatar algunas situaciones, hoy o ayer salía en la prensa que la tasa de ejecución del presupuesto no sobrepasaba el 30%, si bien es cierto que no se incluía la Agencia Estatal de Investigación, pero aunque pueda aumentar levemente este porcentaje, es excesivamente bajo y es el segundo año consecutivo que se está produciendo esto. Por tanto, mi pregunta es: ¿le ha dado tiempo, señor ministro, a analizar por qué se está produciendo esta circunstancia de una baja ejecución presupuestaria? ¿Qué medidas van a tomar para intentar resolverlo? ¿Quizá tiene que ver con que existen unos créditos presupuestarios enfocados a la financiación y no exclusivamente a subvenciones a fondo perdido? En el planteamiento que ustedes están haciendo de la Red Cervera nos ha avanzado que va a haber 50 millones de subvención y, si no me he equivocado, 450 de crédito. Precisamente desde algunos centros de investigación esto lo ven como un problema porque lo que plantean es cómo van a poder devolver en un futuro estos créditos.

En segundo lugar, otro aspecto que nos preocupa —se lo dijimos al señor ministro y nos dijo que estaría resuelto, pero entendemos que no es así y sería bueno que hoy usted mandara un mensaje—, está bien que reconozcamos el trabajo de nuestros investigadores, está bien que reconozcamos el nivel de excelencia de nuestros centros, pero les tenemos que dar un mensaje claro de cómo vamos a favorecer su contratación, su estabilidad y cómo se van a solucionar todos estos problemas que hoy por hoy todavía no están solucionados.

Respecto a la presencia exterior de las empresas, obviamente van a tener nuestra colaboración.

También quería mencionarle algunas cuestiones que entendemos que su ministerio tendría que abordar y que seguramente no lo ha hecho por falta de tiempo. ¿Cuál es el planteamiento del ministerio en relación con la gestión del Tesoro Público? Ante una situación de alto endeudamiento público, ¿cómo encaran un hipotético repunte de los tipos de interés? ¿Tienen algún planteamiento al respecto? ¿Dan por finalizada la reestructuración del sistema financiero? ¿Cuáles son sus planteamientos? Asimismo —se lo ha dicho anteriormente otro portavoz—, ¿cuál es el planteamiento respecto a la Sareb y al FROB? ¿Cuáles van a ser las principales actuaciones a lo largo de los próximos meses?

Respecto a la política industrial, todos los pactos serán bienvenidos. En Cataluña hay un pacto por la industria formalizado a lo largo de los últimos meses con todos los agentes implicados. Creemos que es una buena propuesta y ahí nos van a encontrar, pero también nos gustaría conocer sus propuestas en política industrial.

En el ámbito empresarial —se lo ha dicho la portavoz del PNV—, el ministro enfatizó —incluso hizo una comparecencia al respecto— que le preocupaba el tamaño de las empresas y las dificultades que esto generaba, y planteó una serie de medidas muy genéricas que todavía hoy no se han concretado. ¿Les van a dar continuidad? ¿Cómo las van a concretar? Y algo tan importante como los costes energéticos del sector industrial, que también se han quedado en el tintero.

Finalmente, respecto a todas las aportaciones que ustedes entienden que deben hacer en el debate europeo, tengan en cuenta que en algunas de ellas van a contar con nuestro apoyo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 474

4 de abril de 2018

Pág. 23

Me quedo con su predisposición para comparecer en esta Comisión —más allá de una comparecencia genérica que se impone— con el fin de analizar algunos de estos aspectos y poder concretar algunos de estos pactos anunciados, alguno nuevo y alguno que ya nos anunció el anterior ministro pero que de momento no se ha podido concretar.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Bel.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Palmer.

La señora **PALMER TOUS**: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero dar la bienvenida en nombre del Grupo Parlamentario Popular al ministro Escolano a esta Comisión de Economía, Industria y Competitividad, y evidentemente agradecerle su primera comparecencia en este Parlamento. En este sentido, le agradecemos muy especialmente el respeto que ha mostrado a esta institución al decidir venir aquí, y no a ningún otro foro político o económico, a presentar por primera vez sus grandes líneas de actuación para lo que resta de legislatura y hacerlo además tan pronto, aunque sea en un momento de vorágine de presupuestos. Por lo tanto, muchas gracias de nuevo.

Entrando ya en materia y aunque no me gusta ser repetitiva, no tengo más remedio que empezar siéndolo, porque es evidente que nuestra economía prosigue su favorable trayectoria y permanece en los primeros puestos del *ranking* de crecimiento económico europeo. Llevamos ya diecisiete trimestres consecutivos creciendo, once de los cuales por encima del 3%. A pesar de los intentos de algunos de menospreciar la labor del Gobierno y responsabilizar únicamente a los denominados vientos de cola a la hora de explicar nuestro crecimiento —siempre hay alguien que sigue esta estrategia; hoy mismo he oído a unos cuantos—, la verdad es que España crece, y lo hace por encima del resto, desde hace algunos años, por lo que yo les pediría que explicasen —de hecho, siempre lo digo y no me contestan— por qué existiendo esas mismas condiciones para el resto de países europeos estos no crecen al mismo ritmo. Y no hablemos ya de algunos casos concretos que quedaron en manos de la denominada nueva política, como Grecia, que no se caracteriza precisamente por crecer. En fin, que algo habremos hecho bien en España, guste o no reconocerlo. Las velas hay que colocarlas bien para que los vientos te empujen. **(Aplausos)**.

Un análisis objetivo deja patente que nuestro crecimiento diferencial no es fruto del azar ni de estos vientos de cola tan nombrados, sino que es fruto de las reformas emprendidas por el Gobierno del Partido Popular en una estrategia perfectamente recogida en los seis presupuestos que se han aprobado hasta el momento y en el que estas semanas estamos tramitando en esta misma Cámara. Además, seguimos bien porque los datos publicados la semana pasada en cuanto a previsión de crecimiento para este año no hacen sino confirmar la actual etapa de bonanza económica. La pasada semana tanto el Banco de España como el panel de la Fundación de las Cajas de Ahorros revisaron al alza sus previsiones de crecimiento de nuestra economía para el año 2018, pronosticando un incremento del PIB real del 2,7%, y ello lo justifican básicamente en dos elementos: uno, una evolución de la actividad en el primer trimestre del año más favorable de lo esperado y, dos, el menor impacto derivado de la situación política en Cataluña como consecuencia de la moderación de la incertidumbre desde el pasado mes de diciembre. Estos factores, por otra parte, sin duda han sido claves para una decisión que tomó la agencia de calificación de riesgo Standard & Poor's la semana pasada. Quiero recordar, porque no me parece un dato menor y aquí no se ha dicho, que la agencia elevó la nota de España un escalón, desde el triple BBB+ al A- con probable revisión posterior al alza al situar a nuestra economía en perspectiva positiva. Es decir, perspectivas favorables. Eso se hace en línea con las revisiones que ya se efectuaron en enero por parte de otras agencias, en concreto Fitch y DBRS, otorgando a España entonces también una A, hechos todos ellos que evidentemente solo podemos y debemos valorar positivamente. En este punto quisiera plantear al ministro Escolano mi primera pregunta. ¿Cree usted que la tendencia que muestran estas agencias de calificación va a seguir en el futuro, convalidando una y otra vez la confianza en nuestra economía? Y aquí quisiera añadir que no son solo las agencias de calificación crediticia quienes confían en nuestra economía, también lo hacen los mercados, y eso lo prueban semana a semana las excelentes condiciones en las que se obtiene financiación por parte del Tesoro público español. Este hecho no es intrascendente, porque este hecho tiene una repercusión directa sobre el bienestar de todos los ciudadanos. Por poner un ejemplo, en 2013 destinábamos al pago de intereses de la deuda 38 570 millones de euros, mientras que en 2018 destinamos 31 547 millones de euros, por lo que tenemos nada más y nada menos que 7000

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 474

4 de abril de 2018

Pág. 24

millones de más que permiten, entre otras cosas, subir pensiones, subir sueldos de funcionarios o bajar los impuestos a todas las familias. Además de este, tenemos otro efecto favorable de esa mejora en el acceso a la financiación pública: que esta mejora se traslada al sector privado, a todas nuestras empresas, que ven cómo se reducen notablemente sus costes crediticios, lo que contribuye evidentemente al desapalancamiento del sector privado que caracteriza nuestra reciente evolución. En definitiva, tenemos una economía que se constata que crece, que además mantiene buenas perspectivas, lo cual permite aumentar las previsiones. Por cierto, las incluidas en el cuadro macroeconómico de los presupuestos que presentó el otro día el ministro también se han revisado al alza en cuatro décimas para ser más precisos.

El crecimiento económico español, por tanto, lo vamos a calificar con tres adjetivos: fuerte, equilibrado y sostenible. Lo calificamos como fuerte porque en los últimos años ha tenido tasas superiores al 3%; lo calificamos como equilibrado por su composición, porque se apoya tanto en el dinamismo de la demanda interna como en la demanda externa, lo que evita que se traduzca en aumentos de desequilibrios macroeconómicos, y lo calificamos como sostenible porque se apoya en un nuevo modelo productivo mucho más consistente, basado en empresas competitivas, innovadoras y exportadoras que no tienen nada que ver con modelos del pasado, que se apoyaban en el ladrillo. Como ejemplo voy a dar algunos datos. Hoy exportamos más del 33% de nuestro PIB, cuando no hace tantos años partíamos de niveles del 22%. En el año 2009, España era la quinta potencia exportadora de los cinco principales países de la Unión Europea, es decir ocupaba el último lugar; actualmente somos los segundos de esa lista, hemos pasado por delante de Francia, Italia o Reino Unido, y solo Alemania está por delante. Por tanto, datos espectaculares de exportación que marcan récords históricos continuos. Además, quiero señalar otro dato que se ha comentado aquí. Diversificamos cada vez más nuestras exportaciones desde el punto de vista geográfico, pero también lo hacemos con productos cada vez más sofisticados, con productos más innovadores, de mayor valor añadido. A mí no me parece que sectores como los bienes de equipo, los productos químicos o la automoción, que son los protagonistas de nuestras exportaciones en la actualidad, sean sectores característicos de países poco desarrollados o de poca innovación. Esta composición de nuestras exportaciones de tecnología media-alta contradice la teoría de varios grupos que también he oído hoy aquí de que basamos nuestra competitividad en una devaluación salarial; es decir, en menores costes, en productos de bajo coste. Señorías, la realidad simplemente les desmiente. Tenemos una dinámica exportadora que deja fuera de juego a quienes dicen que somos un país de camareros y de sueldos precarios, por mucho que lo repitan una y otra vez. No; ahora tenemos empresas que incluso en etapas de recuperación de la demanda interna colocan sus productos en el exterior; tenemos empresas que ya no salen temporalmente al exterior para sobrevivir en momentos de crisis, como se hacía en el pasado. Ahora tenemos empresas que tienen una vocación clara y únicamente exportadora. Este comportamiento solo se explica por un hecho, por la mejora de la competitividad y por el esfuerzo de internacionalización de nuestras empresas. Por tanto, la internacionalización y el comercio exterior resultan esenciales para entender la reciente evolución de nuestra economía, para explicar este cambio de patrón que reconocen todos los organismos y que protagoniza nuestro crecimiento. Por consiguiente, señor ministro, valoramos muy positivamente la línea prioritaria hacia la apertura e internacionalización de nuestras empresas que va a impulsar su ministerio, tal como nos ha explicado en su exposición, un modelo de crecimiento que —tampoco quiero olvidarlo— es un modelo intenso en generación de puestos de trabajo. No voy a extenderme en dar datos porque son de todos conocidos y además fueron los últimos publicados ayer, datos muy positivos en cualquier caso: hemos recuperado siete de cada diez empleos, el último año se han creado casi seiscientos mil nuevos puestos de trabajo, hemos reducido el paro en más de 1,5 millones de personas y además, y no menos importante, el paro se reduce en todos los sectores, en todos los colectivos, en todos los grupos de edad, en todas las comunidades autónomas y en todas las provincias. Es decir, señor Saura, la mejora sí llega a todos. **(Aplausos)**.

Señor Montero —también en el tema del paro y el empleo—, el desempleo es el principal responsable de los aumentos de desigualdad en España, se ponga como se ponga. **(El señor Montero Soler: No me he puesto de ninguna manera)**. Sin acritud. **(Risas)**. Señor Roldán, mantenemos el mismo nivel de empleos indefinidos que antes de la crisis y este tipo de contratación no deja de crecer. Por tanto, de nuevo los datos desmienten ciertas afirmaciones. En suma, el modelo de crecimiento español es un modelo de éxito que hay que mantener y hay que mejorar, y con este ánimo el Ministerio de Economía enfoca sus prioridades hacia políticas de apoyo a la que es la gran protagonista de este crecimiento, que es la competitividad. Para ello se desarrolla una estrategia de apoyo a las pymes para favorecer su crecimiento y con ello mejorar su acceso a la financiación y aumentar sus posibilidades de innovación, con

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 474

4 de abril de 2018

Pág. 25

los evidentes efectos positivos sobre el empleo, salarios y productividad. En este sentido, teniendo en cuenta su trayectoria profesional, quiero recordar que en su etapa de presidente del ICO usted, señor ministro, puso en marcha —lo ha nombrado— el FOND-ICO Global, un fondo que favorece la diversificación financiera para reducir la tradicional dependencia bancaria de las pymes. Por tanto, aquí, trascurrido tiempo y ya con la décima convocatoria en marcha, como bien ha dicho, me gustaría saber cuál es el balance que hace usted de su aplicación.

Otro punto en el que el ministerio se halla enormemente implicado y que está íntimamente relacionado con la capacidad competitiva de nuestras empresas es la estrategia de apoyo a la investigación e innovación, que aquí también se ha nombrado mucho. Después de sufrir los años duros de la crisis, desde el ministerio se ha conseguido poner orden en el sistema de ciencia. Recientemente se ha aprobado el Plan estatal 2017-2020 y se ejecuta la partida de subvenciones en porcentajes superiores al 95%, a veces del 98% —he puesto la media de 95 para no poner el último dato, más alto—. Esto no se ha mencionado en ningún caso por nadie de aquí, solo se ha hablado de la ejecución de préstamos. Y efectivamente es menor porque con el PSOE se dieron préstamos alegremente y ahora se está pidiendo su restitución. Por lo tanto, nosotros queremos gastar más, señores, pero también hacerlo mejor; hemos visto lo que ocurre si se hace de otro modo. Por eso creo que en este terreno no deberíamos volver hacia atrás.

En cuanto al número de patentes, señor Roldán, no tengo más remedio que mostrarle un gráfico que desmiente su afirmación de que hay menos patentes. En el año 2016-2017 hay un crecimiento del 7,4%. **(El señor Roldán Monés: En términos relativos)**. Y en cuanto a las publicaciones científicas, los datos —tampoco voy a darlos aquí todos— no hacen más que desmentir este pesimismo antropológico que tenemos en cuanto se habla de ciencia. Es verdad que tenemos que mejorar, pero también reconozcamos lo que se está haciendo bien. Por ejemplo, se han ampliado los importes de las convocatorias así como su número, estamos consiguiendo los mejores resultados en el Programa Horizonte 2020 o también —otro dato importante— el BEI ha anunciado el apoyo con 1200 millones a la investigación española. Es verdad que hay retos por delante como la consolidación del empleo o la mayor participación del sector privado —eso es cierto—, pero estamos seguros de que con el esfuerzo de todos y si somos capaces de acordar un gran pacto por la ciencia todo resultará mucho más fácil y desde luego los españoles nos lo van a agradecer.

Junto con esas estrategias tampoco quiero dejar de nombrar una de las reformas más esperadas que ha destacado usted en su exposición, que es la reforma de los organismos reguladores. Nos congratulamos de ese impulso a la reforma de los organismos reguladores, creemos que es un proyecto muy ambicioso que sin duda mejorará el modelo de gobierno de las instituciones a las que va a afectar. Por lo tanto, enhorabuena por la iniciativa.

Señorías, tras todo lo comentado en mi exposición y volviendo al inicio, se constata que la economía española es una economía sólida, con un patrón de crecimiento equilibrado y que se consolida como una de las economías más dinámicas de la zona euro. Para mantener esa dinámica, nuestra evolución económica y afrontar los retos y desafíos que se nos presentan la idea es que debemos perseverar en esa política económica que tan buenos resultados nos ha proporcionado. En este contexto, no quiero dejar pasar la oportunidad que me da esta Comisión para pedir, rogar, demandar a los partidos políticos una postura responsable con los presupuestos que se presentaron ayer. Me resulta muy complicado entender, y estoy segura de que a muchos ciudadanos también, su negativa a apoyarlos cuando todos somos conscientes de que son decisivos para seguir creciendo y creando empleo al ritmo actual y que se caracterizan por incluir medidas que benefician a aquellos más desfavorecidos.

Para acabar, a usted señor ministro, le animamos a seguir la trayectoria iniciada y a empeñarse en los objetivos que se ha fijado en esta etapa que inicia. Le deseamos, de verdad, toda la suerte para que los pueda alcanzar puesto que su éxito —ya se ha dicho aquí— será el éxito de todos los españoles.

Muchas gracias de nuevo por su comparecencia. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Palmer.

A continuación, tiene la palabra, si así lo desea, el señor ministro para contestar, aclarar o responder a las distintas intervenciones.

El señor **MINISTRO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD** (Escolano Olivares): Muchas gracias, presidente.

Quisiera empezar esta réplica, como no puede ser de otra forma, agradeciendo personalmente las amables palabras de bienvenida de todos los grupos. Se ha hecho referencia a algo que agradezco

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 474

4 de abril de 2018

Pág. 26

particularmente, el reconocimiento de que en apenas tres semanas, que han sido particularmente intensas, como ustedes han podido seguir, era mi intención —ha sido recogido por algunas de sus señorías y lo agradezco— que mi primera explicación pública de cierta consideración fuera en sede parlamentaria. Me ha parecido importante no hacerlo a través de los medios de comunicación, no hacerlo en algún acto público de los que tantos existen en Madrid o en cualquier otra ciudad, sino hacerlo precisamente ante la representación de la soberanía popular, que es el Parlamento. En este sentido, y puesto que así ha sido recogido por algunas de sus señorías, quisiera devolver este agradecimiento, también —no me parece menor decirlo— por el tono generalmente constructivo de los comentarios que se han hecho y las generalizadas referencias a la voluntad de diálogo. Quiero comenzar esta respuesta diciéndoles que por mi parte van a encontrar también este ánimo de diálogo, de moderación, de buscar puntos de encuentro y de intentar que esta propuesta y esta voluntad reformista que he mencionado se traslade particularmente al ámbito de competencias del ministerio y, por qué no decirlo, al ámbito primario de trabajo de esta Comisión. En este sentido, me gustaría matizar un poco algunas de las cosas que se han dicho sobre la inacción de la actividad parlamentaria. Si en algo esta Comisión, y en general el ámbito económico, se han caracterizado es precisamente por la producción en esta legislatura, con la situación parlamentaria que conocemos, de una actividad importante y de un esfuerzo de diálogo con los grupos que, desde luego, es mi voluntad mantener desde el punto de vista institucional y desde el punto de vista personal. En este sentido espero mantener en los próximos días, en las próximas semanas, un diálogo personal con los principales representantes de los grupos, un diálogo regular que confío que sea fructífero.

Se han hecho varias alusiones a mi referencia —que ha sido una referencia completamente deliberada, como pueden ustedes imaginar— a la continuidad. No puedo sino repetir lo que he dicho, porque lo he dicho con pleno conocimiento de lo que quería decir. No puede llamar la atención a sus señorías, pero quiero repetirlo: va a existir una continuidad en los principales ejes de actuación de la política económica, como no puede ser de otra forma. Permítanme, sin embargo, utilizar una referencia que ya utilizó el presidente Calvo Sotelo en otra circunstancia política muy distinta, en su toma de posesión, cuando dijo: Sí a la continuidad, pero no a la inercia del continuismo. Estas palabras ya dichas hace muchos años y en situaciones muy distintas me pueden servir: va a haber continuidad pero quizá no va a haber continuismo. Cada persona es distinta, cada voluntad es distinta, las trayectorias profesionales de cada una de las personas que ocupan los cargos se han desarrollado en ámbitos distintos y sin duda habrán detectado también un énfasis que, dentro de este propósito deliberado de continuidad, va a transmitir alguna diferencia para esta nueva etapa y en este sentido sí quisiera transmitirles en particular este énfasis en el propósito reformista en esta nueva etapa para lo que apelo a la voluntad de diálogo y de compromiso de los grupos.

Paso a responder algunas de las cuestiones que se han dicho de forma específica por alguno de los representantes parlamentarios, y me permitirán también que algunos de los asuntos que han sido tocados por muchos de ellos los trate de forma conjunta porque ha habido ciertos elementos comunes en las intervenciones parlamentarias.

El diputado Saura mencionaba tres ideas fundamentales con las que quizá va a entender que no esté necesariamente de acuerdo. Plantea con una exquisita cortesía parlamentaria tres elementos, que con la misma cortesía me voy a permitir matizar. En primer lugar, su referencia a que la economía española está creciendo a pesar del Gobierno me parece difícil de sostener. Yo creo que no hay ningún análisis sosegado de la evolución de la economía española en los últimos años, ni siquiera cualquier análisis exterior, que resista una frase tan rotunda como la que usted ha pronunciado. Las políticas de reformas que se han hecho —y tenemos referencias internacionales fuera de toda posible manipulación por parte de las autoridades españolas— son muy claras: detrás del proceso de expansión económica que estamos viviendo existe un proceso de reformas importante en diferentes ámbitos. Ha habido un proceso de reforma presupuestaria, ha habido una reforma laboral, ha habido una reforma del sector financiero. Todo esto es bien conocido y ha colocado a la economía española en una condición completamente distinta a la de otros países europeos que o bien no han hecho estas reformas, o bien las han hecho de forma incompleta, o bien han ido hacia atrás en el proceso de reformas. Y ejemplos tenemos en la Unión Europea para todos los gustos. Ha sido precisamente este esfuerzo reformista y solo este esfuerzo reformista el que ha permitido que la economía española encadene este proceso de crecimiento absolutamente diferencial en Europa. Cualquier análisis desapasionado puede respaldar la idea de que sin el proceso de reformas España estaría probablemente, como otros países de la llamada periferia

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 474

4 de abril de 2018

Pág. 27

europea, en un crecimiento débil, sin pulso y sin creación de empleo. Por lo tanto, me va a permitir que discrepe profundamente de esta referencia que ha hecho.

De la misma forma, tampoco puedo estar de acuerdo con que la expansión no está llegando a la ciudadanía. Si algo se está produciendo de forma diferencial en estos últimos años en relación con las expansiones que vivimos en los años ochenta y en los años dos mil, es que para un crecimiento económico que está siendo importante y que nadie tiene de esta forma sostenida en Europa —en torno a ese 3%— la creación de empleo está siendo particularmente intensa, y eso lo sabemos todos. En los últimos dos años se han creado básicamente dos millones de empleos, estamos en el entorno de 500 000 empleos por año, este año hemos hecho público —por cierto, sin que nadie haya manifestado ningún comentario crítico— la cifra de 475 000 y referencias externas están validando perfectamente el carácter prudente del cuadro macroeconómico que hemos presentado. Esta es la mejor forma de llegar a la ciudadanía. Si algún problema tiene acumulada la peor herencia social de la crisis económica y financiera que heredamos es el desempleo. En este sentido, con un crecimiento del 3% ser capaces de mantener estas tasas de manera continuada, año tras año, en torno al 2,5%, al medio millón de empleos al año, es la mejor forma de llegar a la ciudadanía. A mí no se me ocurre ninguna otra, señor Saura. De todas las políticas que puede tener el Gobierno, la creación de empleo es precisamente la mejor noticia que tenemos y la mejor forma de mantener que llegue a la ciudadanía. **(Aplausos).**

Finalmente, su tercera afirmación es que, en definitiva, lo que estamos viendo es un cierto rebote después de una etapa de crisis tan aguda. Es verdad que en los años 2009 y 2010 tuvimos una crisis excepcionalmente aguda. No quisiera mirar hacia atrás, llevo tres semanas en el cargo y no es mi función volver continuamente atrás. Yo quisiera hablarles de lo que viene por delante, pero nunca está de más recordar cómo estaba la economía española en 2009 y 2010. La situación de descontrol de las cuentas públicas, de desequilibrio exterior, de cierre completo de la financiación exterior y de desprestigio de la economía española había llegado a tal nivel que, sin duda, solo podíamos rebotar. Pero no es un rebote técnico lo que estamos viendo; un rebote técnico se agota en un par de años. Lo hemos tenido en otras fases de la historia, hemos tenido devaluaciones y hemos tenido cambios muy bruscos a mejor en la economía española, pero no es lo que estamos viendo ahora. Lo que estamos viendo es otra cosa, es que la economía española ha cambiado. Algunas de sus señorías se han referido a una economía basada en los bajos costes de la mano de obra, en la precariedad, etcétera. Me van a permitir que hable como un español que lleva unos cuantos años viviendo fuera de España. No es la imagen correcta de la economía española. Hoy la economía española es extraordinariamente competitiva, es una economía cuyos productos y empresas están en todo el mundo. Quizás, dentro de España, no nos damos realmente cuenta de cómo está cambiando la economía. Es otra economía la que tenemos, es una gran potencia exportadora, es una gran potencia competitiva y esto no es un rebote técnico, no es un efecto del ajuste salarial; es un efecto de un cambio cualitativo que estamos viendo en la economía española y que nuestra tarea —desde luego, con toda modestia, también la mía— es mantener de forma continuada.

Acusa a la política del Gobierno, y entiendo que también a mi exposición, de cortoplacismo. Si es así, me va a permitir que matice esta expresión. Si algo he querido transmitir es, precisamente, lo contrario. La economía española tiene que poner las luces largas y estamos en condiciones de ponerlas. No referirnos ya al periodo de recuperación de la crisis, sino a hablar de lo que va a pasar en los próximos diez años, en lo que va a pasar para mantener la tasa de crecimiento en niveles superiores a lo que sucede en el conjunto de la Unión Europea para desarrollar todavía más las fortalezas competitivas de la economía española y para, una vez más, tener mayor tasa en el comercio internacional. Todo esto tiene que ver con el equipamiento y con la capitalización de la economía española. Datos, como a los que me he referido, de que precisamente está siendo el sector dinámico este año, después de tres o cuatro años de expansión continuada, la formación bruta de capital, o sea, la inversión de las empresas españolas, que esto sea así significa que la economía española se sigue equipando, que las empresas españolas se siguen equipando y que este proceso de expansión tiene potencial para continuar en el tiempo. Por lo tanto, lejos del cortoplacismo, antes al contrario, quiero mantener las luces largas y tener una agenda que nos permita continuar, desarrollar y consolidar este modelo de fortaleza de la economía española para adelante.

Ha hecho referencia también a la agenda ambiciosa de España en Europa. Varios representantes también lo han hecho, por lo que, si le parece, les contestaré conjuntamente. Ha dicho la expresión «halcones del norte». No me gusta la división de la Unión Europea entre norte y sur ni este y oeste. Esta es una división que hemos sufrido y padecido los españoles y que rechazo profundamente. No hay

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 474

4 de abril de 2018

Pág. 28

divisiones entre halcones, palomas, norte, sur, este y oeste. Hay países que funcionan, hay países que crecen y países que no crecen, países serios y cuya percepción de confianza y seriedad va creciendo y países que, desgraciadamente, lo hacen menos. España tiene que estar en el primer grupo, en el de los países que crecen, aquellos países serios, cuyo ejemplo e imagen va creciendo en el tiempo. Por supuesto, de esto tenemos referencias exteriores. Mañana tendré ocasión de entrevistarme —y agradezco el detalle que ha tenido visitando Madrid— con el ministro francés Le Maire para hablar precisamente del nuevo proceso de reformas. He tenido, a pesar de la brevedad de mi mandato, la ocasión de entrevistarme con prácticamente todos los colegas europeos. Creo que una de las cuestiones que puedo transmitirle sin ánimo de faltar en absoluto a la realidad es la gran confianza y el gran optimismo que se respira sobre la economía española y la gran esperanza de que España participe de forma activa. Mañana tendré ocasión de tratar con el ministro francés las dos o tres ideas que posteriormente les mencionaré. España —eso sí que quisiera, señor Saura, responder y confirmar lo que usted dice— va a estar muy presente. Tenemos una ventana, precisamente por los buenos datos de la economía española, por la que se nos pueda escuchar. España tiene que ser uno de los países que formen los pilares de seriedad y confianza en el próximo debate europeo, y así lo vamos a hacer en los próximos meses.

Señor Montero, agradezco su amable bienvenida y también su disposición a dialogar y a tratar los temas. Es bien recibida. En este momento parlamentario, todos tenemos un deber de acercar posturas, de intentar dialogar los unos con los otros. Va a encontrar en mí la oportunidad de tratar de forma estrecha sus opiniones, sabiendo que en algunos o en muchos casos mantenemos posturas discrepantes. Pero su ofrecimiento es bien acogido. Habla usted de elementos de vulnerabilidad y ha hecho referencia a que ha echado en falta en mi discurso esos elementos de mayor vulnerabilidad. He querido que en mi intervención quedase claro que también existen retos importantes de la economía española y que forman parte del diagnóstico que hacemos desde el Gobierno de la economía española. Menciona varios de ellos como el elevado endeudamiento y que, en la medida en que ha sido objeto de discusión, lo veremos.

Me gustaría mencionar alguna cuestión más concreta que ha expuesto, en particular agradezco sus palabras sobre el marco regulatorio. Este es un tema horizontal y ha sido mi voluntad que fuese una de las novedades y de las principales iniciativas que trajese hoy a esta comparecencia. Es verdad que en el pasado ya han oído las líneas fundamentales de la postura del Gobierno. En este sentido, quiero transmitirles que en las próximas cuatro semanas tendrán el proceso de audiencia pública, en el que tendremos ocasión de hablar con materiales concretos. Existirán, seguro, puntos de desacuerdo, pero, quizás también, puntos de acuerdo. Este va a ser uno de los ámbitos al que me voy a dedicar de forma más clara.

Permítame que le responda a dos cuestiones concretas que me parece que usted ha mencionado de forma específica y que yo creo que son importantes. En primer lugar, la referencia al proceso de concentración bancaria y a la competencia, que me parece que es una referencia importante, y en segundo lugar, la referencia también al proceso de privatización de Bankia y de la situación de la política del Gobierno en relación con este tema. El primero de los temas es sin duda un tema importante. El sector bancario tiene que ser sólido, tiene que ser capaz de cumplir su función esencial, que es transmitir los recursos a la economía real, pero lo tiene que hacer de forma competitiva. En este sentido, lo que quizá me atrevería a matizar es que no necesariamente el número de entidades o la cuota de mercado es el mejor indicador del nivel competitivo de un mercado financiero; puede haber situaciones en las cuales —y lo conocemos y el panorama comparado creo que es muy claro y tenemos ejemplos internacionales de todo tipo— hay países —y los podemos tener todos en mente— donde las entidades son muy pequeñas, tienen una cuota realmente baja y, sin embargo, el sector es débil, está mal capitalizado, tiene dificultades de acceso a la financiación en buenas condiciones y al final el resultado para la pequeña y mediana empresa, por ejemplo, es peor que en aquellos sitios donde las entidades son fuertes, están bien capitalizadas y tienen costes de fondeo importantes. Por lo tanto, me atrevería a hacer esta primera matización: no necesariamente el análisis de cuotas es el mejor ejemplo del marco competitivo.

En segundo lugar, usted sabe que en la transformación que ha habido en el sistema en los últimos años y en el proceso de consolidación, en muchos de los casos se producía —aun habiendo muchas entidades pequeñas o de tamaño más pequeño— una concentración regional muy importante y en determinadas regiones, si el mercado relevante se considera el regional, existía realmente una situación casi de abuso o de control de fijación de precios por parte del competidor regional de mayor tamaño y los demás, que tenían cuotas más pequeñas en el mercado regional, se veían obligados a seguir la política del principal jugador. Ahora tenemos una situación distinta, tenemos un mapa más competitivo; me

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 474

4 de abril de 2018

Pág. 29

permitirán que les mencione simplemente un dato al que ayer hice referencia: según los datos publicados, entre otros, por el Banco Central Europeo, y el acceso a las condiciones de financiación, los márgenes con los que se está transmitiendo la financiación a la economía real en el caso español están ya por primera vez desde hace mucho tiempo por debajo de la media europea. Por lo tanto, estamos viendo que precisamente con un sector financiero más fuerte, con unas entidades que tienen mejor capacidad de fondeo, mucha mejor capacidad de fondeo que la que han tenido anteriormente, los márgenes se están estrechando y la situación competitiva y el acceso a la financiación está siendo mejor que lo que era hace unos años. En consecuencia, quizá el análisis por mi parte sea un poco distinto, pero sin duda comparto su interés y su preocupación por la competitividad del sector financiero español, pero no estoy de acuerdo con el análisis que hace del proceso que hemos vivido.

En cuanto a la situación de Bankia, me van a permitir también que este sea uno de los temas en los que el mensaje de continuidad se aplica. En este sentido, no va a haber ningún cambio respecto de los elementos que ustedes ya conocen y que por parte del Ministerio de Economía se han mantenido. Va a existir un proceso de privatización; yo pienso que la banca pública en España tiene un papel, que es precisamente el ICO. Me permitirán que hable de esto porque yo fui su presidente durante tres años. Creo que ese es el papel que debe ocupar la banca pública y creo que la banca en España está bien en manos privadas, que tenemos un sistema bancario reconocido internacionalmente, en particular en la financiación a la pequeña y mediana empresa. En este sentido, la privatización de Bankia seguirá su curso. Me van a permitir también que les manifieste mi interés en que el proceso se realice con el mayor grado posible de recuperación de las ayudas que en su día se hicieron para proteger a los depositantes bancarios y que, asimismo, manifieste mi mejor opinión sobre el equipo gestor de esta entidad, que opera con un nivel de profesionalidad máximo, que ha sido internacionalmente reconocido, y que recientemente ha publicado un plan estratégico en el que se recoge una propuesta ambiciosa de gestión profesionalizada. Por lo tanto, a partir de ahora me van a oír mantener estrictamente las ideas que ustedes bien conocen.

El señor Roldán me plantea, en primer lugar, una referencia, yo diría que positiva, sobre la intención del ministerio de plantear y someter a consulta y audiencia pública el nuevo marco de las agencias supervisoras. Quiero reiterarle mi interés político en este asunto y mi deseo de que esto sea objeto de un acuerdo parlamentario lo más amplio posible. Creo que sin duda tenemos puntos de coincidencia, particularmente en el diagnóstico general del papel central que tiene un marco supervisor y regulatorio independiente y de prestigio en el marco de una economía avanzada, de una economía abierta, como es la española, donde ya prácticamente todos los factores económicos son móviles, donde tienen un elevadísimo nivel de movilidad. El factor fijo más importante, yo diría, en una economía del siglo XXI, es precisamente el marco institucional; aquellos países que tienen un marco institucional bueno, quizá incluso mejor que los demás, son aquellos que atraen actividad económica o generan actividad económica. Por lo tanto, va a encontrar en mí durante este período un firme creyente y donde digo mis palabras voy a intentar también poner mis hechos.

Me comenta elementos importantes de la política de I+D+i, que me van a permitir que agrupe también con las contribuciones de otros grupos. Pero hay una referencia en particular al modelo israelí y al modelo Yozma, que me plantea como una novedad. El propio señor Roldán ha dicho que las ideas nuevas son muy escasas y que casi todo está inventado; me va a permitir que también en este caso le diga que esto ya está inventado y que precisamente Fond-ICO Global es la apuesta en España del modelo Yozma. La modestia me impide decir que fui yo mismo el que lo puso en marcha hace unos años, después de un viaje que emprendimos con varias personas del Grupo ICO a Israel, en el que tuvimos ocasión de hablar con las autoridades israelíes *in extenso* de su experiencia en financiación de *startups*. Esto está en funcionamiento ya desde hace unos años y ha sido, creo yo, una de las mejores iniciativas que ha puesto en marcha el Gobierno.

La pata fiscal para España es parte de un esquema integrado de fortalecimiento de la unión económica y monetaria. En la fase en la que estamos, la unión económica y monetaria tiene que tener desarrollo paralelo —y quizá esta palabra, paralelo, es clave— porque aquí se está hablando —y ustedes conocen el debate europeo— de desarrollo secuencial, de que primero hagamos una cosa y luego, ya veremos, haremos las demás. Creo que la postura española no es sin duda esta, no estamos solos porque creo que existe una mayoría —no quisiera hablar del norte y del sur— de Estados miembros que comparten que tenemos que avanzar en todas las patas al exterior. Recientemente, la semana pasada, el Fondo Monetario —y ayer estuvo su segundo director gerente aquí en Madrid, para expresarlo de forma muy clara— ha hecho también un trabajo muy claro en defensa de este avance en todos los elementos de la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 474

4 de abril de 2018

Pág. 30

unión económica y monetaria. La directora gerente, la señora Lagarde, hizo la semana pasada en Berlín un discurso particularmente concreto sobre la pata fiscal, al que yo me permito también dar la bienvenida porque para nosotros es importante. Esta pata fiscal tiene que ir con el resto, tiene que tener diferentes elementos, entre ellos, probablemente la constitución de un fondo de lo que se llama *rainy day* —que no sé como se traduce en español, probablemente vaca flaca sería la expresión más clara—, es decir, un fondo que se acumula en épocas buenas para permitir una función de estabilización en épocas menos buenas. Asimismo, tiene que tener una facilidad de inversión que permita que en momentos de crisis económica aguda, como la que recordamos en España, se produzca una función contracíclica desde un punto de vista europeo que permita una mejor combinación de políticas económicas y quitar peso a la política monetaria, que, como sabemos, en los últimos años ha tenido un papel que probablemente el propio Banco Central Europeo considera excesivo. Creo que la arquitectura del conjunto tiene que tener todos estos elementos y estamos en una situación con la mayoría, pero sin duda nos espera una discusión importante; no obstante, quiero transmitir a los representantes de la Comisión que nosotros vamos a ser particularmente activos. Desde luego, no vamos a ser un socio espectador, tenemos la credibilidad y la confianza y se espera de nosotros —precisamente porque esa dicotomía norte-sur/este-oeste ya no vale—, de un país como España, con la situación económica que tiene y, si me lo permiten, también con el prestigio que tiene, que participemos de forma activa. Por lo tanto, en cuanto a la pata fiscal, lo que le puedo transmitir es que sin duda es parte del conjunto de las medidas que vamos a tener. Y España, señor Roldán, no va a estar fuera de la mesa, vamos a estar en la mesa y vamos a estar bien acompañados en la mesa, pero creo que vamos a ser uno de los comensales principales de esta mesa en la cual se va a discutir en las próximas semanas.

Me he extendido un poco en este asunto; quizá pueda parecer muy técnico, pero no lo es. Aquí se está jugando la fortaleza de la zona en la que vamos a estar insertos en la economía española en las futuras décadas y tiene que salir bien, tenemos que aprovechar el momento político que se está desarrollando en Europa, propicio a buscar acuerdos, para crear una arquitectura sólida que impida en el futuro o al menos dificulte que nos vuelva a suceder o que volvamos a tener en la Unión Europea una crisis financiera como la que, desgraciadamente, tuvimos hace unos años.

Reconozco también las palabras de agradecimiento de la diputada señora Capella y agradezco también su voluntad de entendimiento, pero me veo en la obligación de decirle que hay algunas expresiones que me parece que no puedo aceptar. Yo no puedo aceptar —desde luego, no ha sido el talante de mi exposición ni va a ser por supuesto el talante de mis comparecencias a partir de ahora ni del diálogo con los grupos parlamentarios— la expresión «violencia económica». Se ha dicho de mis orígenes geográficos: si algo tenemos los que venimos de allí, es un amor y un cariño a Cataluña especial. Usted lo sabe bien. Todos tenemos personas queridas, familia, personas cercanas, catalanes, que viven en Cataluña, personas de nuestro ámbito que en su día se desplazaron a Cataluña para vivir. Si hay algo que está lejos de mí es la expresión «violencia económica», la expresión violencia en general, pero desde luego no puedo aceptar la expresión «violencia económica» relacionada con Cataluña. **(Aplausos).**

Ha entrado después en un tema quizá más técnico, más basado en cifras, diciendo que se había estimado de una forma, quizá indebida o quizá voluntaria, el efecto de la inestabilidad política creada por el radicalismo en el mes de octubre. En esto no puedo sino remitirme, para no repetir las cifras que el propio Gobierno dijo en su día, a referencias como la Airef, que hizo pública una estimación. Si nos creemos algunos datos de la Airef, también tendremos que creernos el resto y yo creo que todos recordamos las predicciones que la propia Airef hizo de la situación en el mes de octubre, una situación extremadamente delicada creada por el radicalismo político y por la salida del marco institucional que los españoles nos hemos dado y que nos ha permitido cuarenta años de democracia y de prosperidad. Lo mismo puedo decir del Banco de España —me podría extender, pero yo creo que no es el momento—, recordemos cuáles son las estimaciones que se hicieron anteriormente, así como las de las propias agencias internacionales de calificación. Existen datos muy palmarios de cuál fue la reacción de los mercados financieros. Todo esto son hechos dolorosos para muchos españoles que no quisiéramos recordar, pero el radicalismo provocó sin duda una evolución que posteriormente, por las actuaciones institucionales que se han llevado a cabo, afortunadamente han vuelto a una situación de mayor normalidad empresarial, de mayor confianza de los depositantes financieros y de mejor actividad de la economía catalana.

Comenta que algunos desearíamos que fuera mentira lo de que Cataluña va bien. Yo tampoco puedo estar de acuerdo. Si algo querríamos todos es que Cataluña vaya bien y si en algo yo creo que estamos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 474

4 de abril de 2018

Pág. 31

trabajando todos es para que Cataluña vaya bien. Hay quien ha hecho que Cataluña vaya mal, yo creo que todos sabemos quién ha sido, pero la vuelta a la normalidad constitucional o al marco constitucional, a la confianza en las instituciones y al marco legal está permitiendo que la clase empresarial catalana vuelva a ser lo que siempre fue y nunca dejó de ser. En este sentido, también los datos de la Airef nos muestran, es cierto, una mejora y una normalización de la actividad empresarial en Cataluña. La propia agencia independiente publica de forma continua una evolución de cuál es la actividad. Pero, sin faltar a la verdad, hay que decir que todavía estos indicadores compuestos de actividad no han recuperado la media nacional y si algo me gustaría personalmente es que Cataluña recupere este elemento tractor de la economía española, este liderazgo empresarial que siempre debió tener y que tuvo durante los tres primeros trimestres del año pasado. Y en este sentido referencias como la violencia o el Estado policial y militar se pueden entender en el contexto del debate político parlamentario, pero me van a permitir que desde luego yo no las comparta y que me parezca que están lejos del debate civilizado y del debate razonable que deberíamos mantener en esta Cámara. **(Aplausos)**.

En un ámbito más concreto, me solicita algo que me resulta perfectamente asumible, que me defina como amigo de la pequeña y mediana empresa. No me cuesta nada estar de acuerdo con lo que me solicita. A mí me parece que es muy importante, en Cataluña desde luego el núcleo empresarial es tradicionalmente, como todos sabemos, de pequeña y mediana empresa; pero en eso Cataluña no es distinta al conjunto de España. España es un país de pequeña y mediana empresa. Algunas de las cuestiones y de los retos de tamaño de la pequeña y mediana empresa o de acceso a la financiación precisamente van a estar en el eje de las cuestiones que yo les he planteado y, por ejemplo, de la actuación de elementos como Fond-ICO Global, etcétera.

Voy rápidamente a los comentarios de otros representantes parlamentarios. La señora Sagastizabal, representante del PNV, me transmite también una disposición, que agradezco, al diálogo. Espero que esa disposición al diálogo se transmita al conjunto de propuestas que tenemos en el Parlamento encima de la mesa porque eso será bueno para la agenda reformista y, desde luego, será bueno también para el desempeño de la economía española. Pero quisiera matizar la referencia cuando habla de la composición de la I+D de las exportaciones españolas. Desde luego, el País Vasco ha sido tradicionalmente un elemento tractor de la inversión de la I+D en el conjunto de España, pero si usted mira los datos conjuntos, ya no es cierto que estemos exportando bienes de bajo valor añadido. El 54% de las exportaciones españolas son exportaciones de valor añadido medio o medio alto, y esta es una característica que no teníamos hace diez años. Los bienes de equipo de alto nivel tecnológico que están por todo el mundo, muchos de ellos, bien es cierto, producidos en el País Vasco, son parte de la imagen de la empresa española por el mundo y es, si me lo permiten, también la mejor parte de la imagen tan positiva de la empresa española.

España se está convirtiendo en un gran país exportador y nuestro reto en los próximos años es que no sea un mero reflejo del cambio cíclico y de la crisis que hemos tenido, sino una característica estructural. Para eso tenemos que poner en marcha instrumentos públicos, pero también tenemos que valorar lo que estamos haciendo. España exporta productos, como le digo, de tecnología media y media alta en su mayoría. La competitividad salarial, en algún caso, es importante, pero no es el único factor. España, por ejemplo, tiene una posición de liderazgo —y a veces no lo valoramos— en elementos como la ingeniería. La ingeniería española está produciendo referencias en todo el mundo que muchas veces nosotros mismos no ponemos en valor. No se trata solo de la industria ferroviaria, que ya lo sabemos. La financiación de proyectos de infraestructura, por ejemplo en América Latina, pero también en todo el mundo, con componente español, la industria energética, las energías renovables, el elemento de ingeniería —del cual, por cierto, el País Vasco también es un representante importante— es una cuestión que yo creo que a veces no tenemos siempre presente.

Otra cuestión particularmente importante y que uno quizá valora cuando está fuera de España es la capacidad gerencial de la empresa española. Yo creo que España tiene uno de los mejores grupos de gerentes empresariales de toda Europa. Y cuando uno viaja fuera, incluso a países de este norte, de halcones del norte, le sorprende que no encuentre lo que uno espera, sino que es mejor la capacidad gerencial de la empresa española. Tenemos la mejores escuelas de negocios de todo el mundo, en relación con nuestro tamaño, y producen, año tras año, un cuerpo gerencial de excelencia que está en la empresa española, la mediana, la grande, pero cada vez también más en la pequeña, y que cada vez produce bienes exportables de mejor calidad. Por tanto, creo que esa idea que a veces repetimos y repetimos de que producimos solo productos basados en la competitividad salarial ya no es verdad, y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 474

4 de abril de 2018

Pág. 32

basta con darse una vuelta por el mundo para saberlo. Con relación al marco regulatorio y las propuestas que vamos a plantear en la próximas cuatro semanas, no puedo sino agradecer su disposición al diálogo.

Al representante del Partido Demócrata, señor Bel, le agradezco de forma muy clara su referencia a mi comparecencia y a mi voluntad de que haya sido una comparecencia rápida. Encuentro puntos de acuerdo en muchas áreas. Creo que el elemento central de las medidas que he querido mencionar no debería estar muy lejos y, sin duda, siendo consciente de las dificultades y del momento político, me gustaría tomar esta mano que me tiende para, más adelante, cuando ya esta agenda legislativa se ponga enfrente de la Cámara, invitarle a esta búsqueda de acuerdos.

Me van a permitir, sin ánimo de extenderme demasiado, pero creo que es importante, sobre todo, en una primera comparecencia, algunos comentarios de tipo general que se han realizado. La mayor parte de los participantes han aludido al bajo grado de ejecución de las políticas de investigación, desarrollo e innovación. Este es un tema que está en los medios de comunicación y, en este sentido, me gustaría citar tres cosas. La primera que me parece importante es que no estoy de acuerdo con alguna de las referencias que se han hecho en los medios de comunicación que dicen que las subvenciones son buenas y los préstamos son menos buenos o son malos. No estoy de acuerdo en una simplificación de este tipo. Un sistema científico de innovación y de desarrollo empresarial tiene que tener diferentes ámbitos, y podríamos decir que diferentes ámbitos tienen diferentes modalidades óptimas de financiación. La ciencia básica se financia, probablemente en el mundo entero, mediante contribuciones presupuestarias. Está más lejos de la realidad empresarial, tiene un efecto de bien público y, quizá, en el mundo entero, en muchos casos, como saben, derivado incluso de los presupuestos militares, es el presupuesto público el que se encarga de forma fundamental de la financiación. Pero ese, y yo creo que se ha dicho también en esta sala, no es el punto más débil de España. El punto más débil de España no está en la financiación pública, está en la parte de innovación y desarrollo e investigación del mundo privado, y para ese mundo privado, para ese mundo de la empresa, que en España tiene un problema estructural derivado quizá de la falta o del menor tamaño de las empresas —muchas veces la empresa innovadora es la empresa media y tenemos quizá menos empresas medias que otros países europeos; este es un problema histórico, pero, afortunadamente, va mejorando—, para este tipo de empresas y de financiación del proceso innovador de la pequeña y mediana empresa, de la empresa mediana, no estoy de acuerdo en que el préstamo sea malo. Lo que hay que hacer es que esta financiación mediante préstamos sea una financiación que cree valor añadido. En este sentido, es normal, es lógico y es positivo que haya dos patas en una política moderna o una política, digamos, adaptada a los tiempos que vivimos de innovación. Encontrarán en mí a un defensor también de la política de préstamos, porque me parece que es la que mejor transmite los incentivos innovadores particularmente a la empresa privada.

Cuando hablamos de los dos elementos, subvenciones del presupuesto y de préstamos, el concepto ejecución es distinto. En muchos casos, la ejecución presupuestaria, como la entendemos todos y como se entiende en el debate parlamentario que hemos tenido, se aplica plenamente a la ejecución de los presupuestos públicos y las partidas que están tasadas en el presupuesto público. Asimismo, el grado de ejecución de las políticas del Gobierno está siendo alto y, si me permiten, más alto el año pasado que en el año 2016, en la medida en que esta ejecución del presupuesto, lo que llamamos el presupuesto no financiero, subió nada menos que en 7 puntos, desde el 92 % al 99 %. Donde están las cifras que ustedes mencionan es en la parte de préstamos donde el concepto ejecución quizá tiene un matiz distinto que en la política presupuestaria. Aquí de lo que estamos hablando no es tanto de unas partidas presupuestarias, sino de unos techos de posibles préstamos.

Aquí es el antiguo presidente del ICO el que les habla. El ICO, tradicionalmente, tenía un debate todos los años, y en las comparecencias a las que aludía antes tuve ocasión de explicarlo. El ICO presentaba todos los años un plan de negocio con una previsión de préstamos. Si a veces se quedaba por debajo, en el debate parlamentario se decía: ¿Dónde está el dinero que falta? ¿Dónde está la ejecución? Bueno, no hay tal ejecución, es una autorización, que es la que se recoge en los Presupuestos Generales del Estado, a un techo máximo de préstamos, y es el mercado y la demanda del mercado los que se encargan de decir si esa demanda de los préstamos va en un sentido y en otro. He de decirles que la demanda de estos préstamos, particularmente por parte del CDTI, está creciendo de una forma sostenida. Por tanto, en este caso, me van a permitir que matice este concepto del 30 %, pues yo creo que estamos mezclando cifras que no son comparables y que estamos transmitiendo una cierta confusión a las personas que escuchan al mezclar dos cosas que son distintas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 474

4 de abril de 2018

Pág. 33

Sin embargo, no quisiera ser complaciente. Me van a decir: No se puede utilizar en sentido estricto la palabra ejecución y las dos patas. Cierto, pero es verdad que todos los años se plantean como plan de negocio unos niveles de préstamo, y que a veces son menores de lo previsto. Les he mencionado que vamos a revisar los instrumentos de financiación empresarial, los instrumentos de financiación exterior. También vamos a hacer un repaso de los instrumentos de financiación de la innovación y ver si en estos momentos estamos ofreciendo los productos que quiere realmente la empresa española. Es posible que muchos de ellos sean adecuados y es posible que otros no tengan el mercado que esperamos. En este sentido, nos vamos a inspirar en las mejores prácticas.

Ustedes conocen bien que yo vengo, precisamente, del Banco Europeo de Inversiones, que destina el 20% de su financiación a productos específicos para la innovación, con un catálogo extremadamente sofisticado de productos, muchos de ellos, por cierto, empleados en España —se ha hablado de un préstamo recientemente aprobado de 1200 millones para financiación del I+D en España— y este va a ser uno de los ejes que también vamos a desarrollar a partir de ahora: hacer un repaso y ver si los productos que hacemos para la financiación de innovación, en particular en el CDTI, son de acuerdo a las mejores prácticas internacionales. El mercado en estos momentos y la empresa española, incluso la pyme, está muy líquida, existe financiación en abundancia, los costes de financiación han bajado mucho. Quizá los mecanismos tradicionales de financiación, mecanismos simples y de poco valor añadido, ya no aportan a la empresa española lo que tendrían que aportar, y algo de revisión nunca viene mal. Va a ser un elemento importante que yo creo que vamos a desarrollar rápidamente, sin prejuicios, valorando de forma muy clara el papel central que tiene el CDTI, pero también con un ánimo reformista, como les he manifestado en general.

En relación con el proteccionismo no quiero extenderme, porque noto en la sala un acuerdo general. No quiero hablar de ningún país ni de ningún Gobierno en particular, pero si han entendido de mis palabras un rechazo claro al proteccionismo, un rechazo claro a las amenazas, a la bravuconería y al deterioro de la confianza que tiene que haber entre las grandes áreas comerciales, han entendido bien. Me manifiesto por una economía española abierta, por una economía española exportadora, y esa economía exportadora tiene que tener un respeto de las reglas internacionales. La Unión Europea es quien negocia por parte de todos nosotros. Tenemos que tener con la Unión Europea una interlocución muy estrecha. La tenemos en estas dos áreas de máxima prioridad, como les he comentado, México y Mercosur, pero la vamos a tener en general en todo lo que pueda suponer un menoscabo del orden comercial multilateral. Parece también un asunto abstracto, lejano, pero es un tema del cual pueden derivarse algunos de los mayores riesgos de la economía internacional durante este año, y Europa tiene que oírse de forma clara.

No he querido dejar de lado —lo he dicho en mi intervención— la referencia a los altos niveles de endeudamiento público y privado. El endeudamiento privado en España, desde el pico anterior a la crisis financiera, se ha reducido en 60 puntos del PIB. Si esto no es una reducción importante, no sé en qué momento podemos hablar de una reducción importante. Las propias entidades financieras comunican que todavía su *stock*, en términos de total financiación, aunque esté creciendo la nueva producción, aunque esté creciendo el nuevo préstamo, todavía en términos de *stock* la economía española en el sector privado se sigue desapalancando. Esta es una cuestión importante que sitúa a la empresa española en situación de mucha mayor fuerza ante una posible evolución y normalización de la política monetaria, que se producirá —no quiero especular cuándo ni cómo—, sin duda, pero estos 60 puntos menos de endeudamiento del sector privado nos dan una garantía que no teníamos cuando el endeudamiento del sector privado era muy distinto del actual.

Pero esta referencia no se refiere solo al sector privado, sino también al sector público. Es verdad que en la crisis económica, el tratamiento de la crisis bancaria ha supuesto uno de los ejes en donde el Gobierno ha tenido algo que ver con la recuperación que está experimentando la economía española; y una cosa que a veces olvidamos, que me parece que ha sido una de las reformas más importantes que se han hecho en España en los últimos años: la implementación del pago a proveedores, que salvó a cientos de miles de pequeñas y medianas empresas de desaparecer, en un momento clave y muy duro de la crisis económica. **(Aplausos)**. Todas esas han sido medidas que han permitido la actual recuperación económica, pero que en este momento tenemos que absorber con el crecimiento económico.

Las previsiones del Gobierno son claras. Esta misma mañana habrán podido ver el llamado libro amarillo donde pueden ver cuál es la predicción de caída y de caída gradual. Este año estamos en condiciones de tener, por las previsiones presupuestarias, lo que se denomina un superávit primario en nuestras cuentas públicas, y este superávit primario, y teniendo en cuenta que el crecimiento nominal

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 474

4 de abril de 2018

Pág. 34

—me van a permitir que entre en un poco de tecnicismo— de la economía es muy superior al coste medio de la deuda, la aritmética de todas estas cifras hacen que la tasa de endeudamiento público con respecto al PIB vaya a caer de forma gradual. Va a caer de forma gradual —no quiero comentar lo que se ha dicho ayer por personas muy autorizadas de si en unos años o en otros—, y va a caer de forma irreversible. Esto es importante y es lo que los mercados valoran cuando ven la solidez de la economía española. Si se ha hecho recientemente una evaluación al alza de la confianza en la economía española es, precisamente, porque se estima que el marco general es positivo.

Con respecto a la postura de España en las negociaciones europeas, yo creo que anteriormente ya he dicho que vamos a estar en la mesa de negociación y que vamos a defender una política ambiciosa. Hay tres puntos esenciales que me parecen importantes en este sentido. Todos ellos, una vez más, pueden parecer un poco técnicos, pero creo que son importantes. Aquí estamos diseñando la cimentación de la economía europea. Los cimientos de un edificio no son la parte más bonita; quizá no sea la parte más atractiva, pero en una economía que se ve sometida a crisis periódicas, como cualquiera, una buena cimentación es lo que evita que posteriormente haya problemas. Y esta cimentación es lo que se está discutiendo en las próximas semanas. En primer lugar, hay que dotar de un respaldo presupuestario relevante al Fondo Único de Resolución. Este es un elemento en el cual yo creo que existe un consenso importante. En segundo lugar, hay que crear un sistema que llamamos 'de garantía de depósitos único'. Es tan importante lo primero como lo segundo; que sea único es lo que va a romper definitivamente la fragmentación, sobre todo en épocas de crisis, y en esto yo creo que la contribución intelectual que ha hecho el Fondo Monetario Internacional en las últimas semanas es particularmente importante. Finalmente —no haré referencia, porque ya lo he comentado—, la tercera pata es la unión fiscal y los instrumentos contracíclicos para que la economía tenga capacidad presupuestaria de recoger un tratamiento especial cuando una determinada zona, o toda la zona euro en su conjunto, entre en crisis económica. Ayer mismo me han podido escuchar, pero quiero repetirlo: el propio Banco Europeo de Inversiones puede jugar un papel en esto. Creo que una de las muchas patas que tiene que tener la pata fiscal, el Banco Europeo de Inversiones, que es un instrumento ya muy testado, que ya existe, podría tener un papel muy importante.

Voy a terminar, señor presidente —quizá pidiendo disculpas por si me he extendido, pero ruego que entiendan mi voluntad de diálogo con la Comisión y con los grupos—, por donde he empezado. Les he comentado que toda la actuación de esta nueva etapa va a tener tres patas y la política económica en esta fase va a tener tres patas: la consolidación presupuestaria, las reformas y la apertura económica. Estamos en un momento importante para la economía española. Estamos creciendo; estamos creando empleo; estamos recuperando una alta confianza, una alta imagen internacional de España, y esto ha sido recogido recientemente en las agencias de calificación, pero no solo en las agencias de calificación. Las palabras de ayer del propio Fondo Monetario, de la OCDE, de la Comisión Europea, de forma unánime recogen esta buena imagen exterior. Estamos en condiciones de dar un salto y de consolidar la economía española como una de las economías tractoras y líderes en Europa, de convertirnos en un país sólido, en un país de prestigio en el conjunto internacional. Yo creo que tenemos los elementos fundamentales y lo que necesitamos en este momento es, precisamente, no quedarnos parados y continuar con este proceso de reformas al que yo he invitado a la Cámara.

Quisiera finalizar mi intervención reiterando mi disposición a comparecer con regularidad ante la Cámara, pero también mi invitación al diálogo con los grupos y a que, entre todos, encontremos la forma de transmitir esta agenda reformista en actuaciones concretas durante esta legislatura.

Muchas gracias, presidente. Muchas gracias a todos. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señor ministro, por su informe, por su comparecencia con la rapidez que ha señalado. Muchísimas gracias también a todos los portavoces de los grupos parlamentarios por su atención y su dedicación.

Se levanta la sesión.

Eran las siete y veinte minutos de la tarde.